Los demas soldados y dicho oficial escaparon batiéndose en retirada espalda con espalda.

Documento importante—Tal es, el que ha dirijido al jeneral de las fuerzas brasileras en el Paraguay, el Comandante Molas, gefe de la revolucion paraguaya.

De ese documento se ha enviado copia al Gobierno Arjentino y á los Ministros residentes en Buenos Aires.

Sus párrafos principales dicen así:

«En nombre pues de los severos principios de la moral política y social, en nombre de la autonomía de la República del Paraguay, pido á V. E. una completa abstencion de hostilidades de las fuerzas bajo las órdenes de V. E. contra las fuerzas de mi mando; y si V. E., sordo á la voz de la razon no hostilizase, declaro en nombre del pueblo Paraguayo que repelerá la fuerza con la fuerza; haciendo á V. E. y al gobierno Imperial del Brasil, responsable para ante Dios, la civilizacion y la historia, de las desgracias que se produzcan.»

«V. E. mismo debe ser franco con su gobierno haciéndole conocer que la ocupacion brasilera es odiada por todos los paraguayos; y que esa ocupacion relajando los vínculos del órden social en todas sus esferas cria profundos odios entre el pueblo paraguayo y el brasilero; y la ocupacion es evidentemente un abuso de la fuerza, es una amenaza á la soberanía é independencia del Paraguay, como la fatal rémora á su regeneracion social, como el inconveniente al desarrollo de sus intereses materiales y al ejercicio de los principios de la libertad que debe modificar la vida de este pueblo tan desgraciado, señor jeneral, pero que aun palpita para luchar por su independencia levantándose contra los corrompidos, nulos y cobardes mandones, y contra todos sus opresores.»

Inauguracion—Parece que en la próxima semana tendrá lugar una fiesta llamada á hacer época en Buenos Aires.

Se trata, como ayer anunciamos brevemente, de la inauguracion de las obras generales de Salubridad de la ciudad, de que son empresarios constructores los señores Newman y Medici bajo la direccion del ingeniero Juan F. Bateman.

En el bajo, al pié de la Barranca de la Recoleta se hace apresuradamente un galpon que no tiene ménos de cien varas de fondo por cincuenta de ancho.

En él se celebrará el acto de la inauguracion con una reunion á la que vá á ser invitada una numerosa concurrencia.

La nueva Bolsa—Se lleva adelante á lo que parece el pensamiento de construir una nueva y conveniente Bolsa de Comercio.

Ella se realizará por acciones.

Se tienen en vista dos terrenos para construirla. Uno en la calle de la Victoria con frente á la plaza del mismo nombre.

Otro en la calle tambien de la Victoria con frente á la de Chcabuco, esquina frente á la tienda Dupuy y confitería Labardi.

Diplomas—Los candidatos, alsinistas para el Congreso, que su partido pretende haber hecho triunfar en las elecciones nacionales del 1º de Febrero, han presentado con todos sus diplomas.

Solo tres no lo han verificado.

Estos se dice que son el Sr. Gainza, el Sr. Pereyra y el Sr. Kier.

Los comentarios que ayer se hacian sobre esta presentacion de diplomas, es que es ya cosa resuelta rechazar á los electos por el partido denominado nacionalista.

Compañía lírica—Anoche llegó á este puerto el vapor Norte América, el cual trae á su bordo la compañía lírica que vá á funcionar en el teatro de la Opera.

Llegada—Se encuentra en esta ciudad el Sr. Diehl cónsul aleman en Montevideo.

El «Standard»—Este colega en su interesante seccion *On Change* trascribe ayer la noticia, que publicamos hace dos dias, comparando el cálculo de rentas municipales y lo percibido.

En presencia del enorme déficit dice *The Standard*.

"Nada puede suministrar una evidencia mas concluyente de la gran declinacion del comercio de Buenos Aires que los cuadros de valores que nuestro escelente colega *La Prensa* nos da en su edicion de anteayer."

Estas palabras del colega [illegible] error á nuestro entender.

El olvida que el cálculo ha sido hecho en presencia de la importancia del Comercio Bonaerense, y que la disminucion se debe en parte, á los robos, desfalcos y otras irregularidades que ya hemos hecho notar y que se han evidenciado para aplicar su castigo á los culpables.

Seminario Conciliar—El Gobierno Nacional ha autorizado al Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis del Paraná, para que proceda a la distribucion del Seminario Conciliar en esa ciudad.

Funciones religiosas—El sábado próximo tendrá lugar en nuestra Iglesia Catedral la ceremonia religiosa de la consagracion de los óleos.

Esta funcion será presidida por nuestro Ilustrísimo Arzobispo.

Asistirá el Cabildo Eclesiástico [illegible] de Buenos Aires.

En los dias [illegible] próximos se celebrarán tambien en [illegible] las procesiones de las [illegible].

La procesion saldrá [illegible] con direccion á San Francisco [illegible] una misa cantada.

El mártes la procesion se [illegible] Santo Domingo.

El miércoles la procesion [illegible] de la plaza de la Victoria.

Malon de los indios—[illegible] Nacional ha recibido [illegible] acompañando el siguiente parte [illegible] de indios:

El Gefe de la Frontera del Centro.

[illegible]

Al Sr. Gefe de la Frontera [illegible]

Pongo en conocimiento de V. S. [illegible] del dos del presente los indios [illegible] punta de hacienda, perteneciente á [illegible], que por un descuido de los peones que la cuidaban la habian dejado fuera.

Los indios la arrearon [illegible] y uno de las centinelas que estaba [illegible] la guarnicion del [illegible] gran tropel á la parte Sud [illegible] saban con tropa de hacienda.

En esos momentos montó á caballo [illegible] Lucero, algunos oficiales y [illegible] en los caballos [illegible] en persecucion de ellos.

A las siete de la mañana despues de haberlos perseguido como seis leguas [illegible] obligándolos á abandonar [illegible] la hacienda, escapándose á pie por dentro [illegible] mi poder varios caballos [illegible] llados, no pudiendo [illegible] to los favorecia.

Lo que comunico á V. S. para [illegible] tima conveniente.

Dios guarde á V. S.

Miguel Linares

Robos descubiertos—El robo perpetrado en la armería del Sr. Chappon situada en la esquina de Piedad y Florida, el robo de la zapatería calle Belgrano y Buen Orden, y por último, el robo perpetrado en el registro del Sr. Luque, calle Piedad 217 1/2, acaban de ser descubiertos por el Comisario de la Seccion 4ª.

Dos de los autores del robo de la armería, que son italianos, han sido presos é incomunicados.

Se les han tomado como 100 rewolvers, sets carabinas riquísimas, y en suma, casi todo lo sustraido en esa armería.

Los otros cómplices en este hecho no tardarán en ir en poder de la justicia, pues se han tomado todas las medidas á fin de obtener su prision.

El robo de Chappon fué descubierto en una casa de la calle Arenales, entre Cerrito y Libertad.

El robo de la zapatería consistente en calzados y dinero, fué descubierto en la casa calle Salta núm. 310.

Es una compañía ó gavilla de ladrones la que ha hecho, tanto este robo como [illegible] nos referimos.

Todos son italianos.

Figuran dos mujeres en esa gavilla.

Siete son los capturados, [illegible] el robo de Mr. Chapon.

El robo del registro [illegible] en la misma casa de la calle de Arenales.

Todo será restituido á sus dueños.

Todas las armas quitadas [illegible] ayer en exhibicion en el despacho del Sr. Jefe de Policía.

Cura parroquial—El Ilustrísimo Sr. Arzobispo ha nombrado [illegible] de la Parroquia de Balvanera al Presbítero Sr. D. José María Perez.

El Presbítero D. Juan Alegret ha sido nombrado para ocupar el mismo cargo en el partido de [illegible].

Fondos públicos nacionales—A continuacion publicamos un cuadro del estado de los fondos públicos amortizados y existentes hasta el fin del año de 1873.

Ley 20 de Enero de 1857

Fondos públicos amortizados en el año [illegible] de cuatro millones ciento veinte mil pesos.

En circulacion de los mismos en 31 de Diciembre de dicho año, diez y ocho millones setecientos treinta mil pesos.

Ley 8 de Junio de 1861

Fondos públicos amortizados en el año de 1873 setecientos veinte mil pesos.

En circulacion de los mismos en 31 de Diciembre del mismo año, quince millones ciento ochenta mil pesos.

Ordenanzas municipales—Con el objeto de hacer efectivas las ordenanzas vigentes por la Municipalidad, la nueva Comision que hoy representa á aquella corporacion ha pasado á los Sres. Inspectores municipales la nota siguiente:

Buenos Aires, Mayo 7 de 1874

Al Sr. Inspector de ...

Notando la Comision Municipal que la relajacion que existe en el cumplimiento de las disposiciones y ordenanzas vijentes, ha llegado á tal estremo que hoy son todas ilusorias y no producen por consiguiente los efectos que se tuvieron en vista al dictarlas, ha dispuesto en sesion del dia de ayer, se haga á V. saber que los Inspectores municipales están obligados indistintamente á vijilar el cumplimiento de todas ellas, dando cuenta de las transgresiones que noten para la aplicacion de las multas que aquellas determinan requiriendo en los casos necesarios el auxilio de la fuerza pública con el mismo objeto; auxilio que la autoridad competente está obligada á prestar por la ley.

Dios guarde á V.

Luis Sanchez Boado
Mariano Obarrios

Nombramientos—Por el Ministerio de Instruccion Pública se han hecho últimamente los siguientes nombramientos:

Al Dr. D. S. Davidson para ocupar el puesto de médico del Colejio Nacional de la Provincia de Córdoba.

El Sr. D. Juan Herman Bustide Neander fué nombrado Profesor de Jimnasia en el Colejio Nacional de Catamarca.

Política esterior—De un artículo de *El Siglo* de Montevideo sobre el Paraguay tomamos lo que sigue:

Dura es la espiacion que sufre la República Argentina. Hoy le toca presenciar el *abroquelamiento* del Paraguay. Ante la avasalladora preponderancia del Imperio, las tropas Argentinas desaparecen de la Asuncion y acuden á la Villa Occidental. No se haga ilusiones la República Argentina creyendo que allí la dejarán tranquila [illegible] el Gobierno paraguayo se [illegible] cuentas de la ocupacion del Chaco.

Algun periódico ha apuntado la idea de que la República Oriental fuese mediadora entre el Brasil y la República Argentina para evitar el rompimiento que amenaza.

Nada podria ser mas satisfactorio para nosotros que conseguir ese benéfico resultado, [illegible] mos que sus gestiones fuesen eficaces [illegible] nerlo.

El Brasil hizo enormes sacrificios en la guerra con el Paraguay—Hasta este momento [illegible] nido por ellos compensacion alguna—¿Es creible que renuncie á ella despues de haber logrado destruir la barrera que se oponia al desarrollo de su política en el Rio de la Plata?

La República Argentina por su parte pudo terminar la cuestion paraguaya aprobando el Tratado celebrado por el General Mitre, por el que se establecia como frontera la línea del Pilcomayo, y no ha querido hacerlo.—¿Es creible la que no han conseguido del Gobierno Argentino [illegible] consideraciones de propia conveniencia, lo obtuviera el Gobierno Oriental, hácia el cual tan escasa simpatía acaba de mostrar el Gobierno de Sarmiento?

Por nuestra parte, no aconsejaríamos al Gobierno que tomase la iniciativa de una mediacion que daria por resultado casi seguro un desaire inútil, y que talvez seria ocasion de nuevas complicaciones.

Robo—Antes de anoche penetraron ladrones en la mercería sita en la calle de Chacabuco esquina Comercio.

Robaron una cantidad de piezas de gro y de seda.

El robo lo avalúa el dueño de la mercería en la suma de 25,000 $ m/c.

Los ladrones para penetrar rompieron un tablero de la puerta.

El dependiente dormia en el mostrador y no ha sentido nada cuando esto se llevó á efecto.

Si un solo agente de Policía debió encontrarse por allí, pues los ladrones han tenido espacio suficiente para romper uno de los tableros, operacion que debió invertirles no poco tiempo.

Apesar de las diligencias que se han practicado, los ladrones no han podido ser capturados.

Solicitud—Los Señores D. Manuel Rodriguez y D. Luis Ferrier han presentado una solicitud al Juzgado Federal, pidiendo se les conceda carta de ciudadanos argentinos.

Atentado—Antenoche como á las diez y media varios individuos armados de rewolver intentaron asaltar un coche del Tramway de la Compañía Ciudad Buenos Aires.

Esto sucedió en la calle de Lima entre Méjico y Chile.

No pudieron conseguir su objeto; pues el cochero castigó los caballos y el cochero siguió en marcha con demasiada velocidad.

Los asaltantes al verse de este modo burlados, se contentaron con disparar un tiro de rewolver.

Linea de navegacion á vapor—Se sabe ya positivamente que los vapores del Lloyd Norte Aleman que hacen la carrera entre Colon, Southampton y Bremen se retiran de dicha línea.

Ademas se asegura que cuatro de las compañías que tenian establecida su línea por la via del Estrecho ván tambien á suspender el servicio de vapores de dichas líneas.

Las compañías que se retiran son las siguientes: La línea Belga (línea Rida) *Estrella Blanca*, *Kosmos* y la francesa (línea Germain) de manera que solo quedará la de la compañía del Pacífico, y esta ha determinado tambien disminuir sus viajes por el Estrecho, pues segun anuncios publicados saldrán sus vapores en breve, solo quincenal en vez de semanalmente.

El resultado de todo esto es, que muy pronto tendremos por la via de Magallanes solo una línea quincenal de vapores, en lugar de semanal (la de la compañía inglesa) y cinco mensuales, de las compañías que se retiran.

Agréguese á todo esto, ademas, que la Compañía general trasatlántica, ha suspendido ya su línea del Pacífico, quedando así solamente las de la compañía chilena é inglesa.

Fiestas mayas—Dias pasados anunciamos que el aeronauta Sr. Ceballos, habia pedido á la Comision Municipal el permiso respectivo para ejecutar una ascension en globo en la plaza de la Victoria durante las fiestas mayas.

Actualmente, el Sr. Ceballos ha mandado construir un globo de grandes dimensiones, por lo que se deduce que se le ha concedido el permiso solicitado.

Piensa elevarse en su globo á una altura tres veces mayor que la que alcanzó en su primera ascension en Belgrano.

Un caballero argentino ha solicitado [illegible] Sr. Ceballos le permita acompañarlo en su ascension.

Ladrones—Ayer han sido puestos en la Cárcel Pública á disposicion de la justicia ordinaria cuatro individuos y una mujer autores del robo perpetrado hace varios dias en la casa de comercio de los señores Ruiz hermanos y Labourdete.

El Comisario de la Seccion 4ª fué quien capturó á estos y descubrió el paradero de los objetos robados.

Estos fueron devueltos á sus dueños.

Los brasileros en la Asuncion—Segun lo afirman los diarios brasileros, el Gabinete Imperial ha dispuesto de que envien nuevas fuerzas de artillería y caballería [illegible] del Paraguay.

Marina italiana—En breve [illegible] á nuestras aguas el vapor *Ettore Fieramosca*, [illegible] de Bahia.

En el viene el personal necesario para reemplazar al que tiene actualmente [illegible] en la naval cabaña en el Rio de la Plata.

Herido—[illegible]

[illegible]

Dato estadístico—[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Coronel Ayala—[illegible] Nacion ha [illegible] al Congreso Nacional [illegible] General al Coronel Ayala.

Partida—El Teniente Coronel D. [illegible] para Entre Rios [illegible] Coronel Ayala [illegible] los que se hallan en aquella Provincia.

Puñalada—[illegible] Perez.

[illegible]

Se puso en fuga [illegible]

Los agentes de la Comisaría 5ª, [illegible] hecho, buscaban al malhechor.

La capturaron en la plaza [illegible] momentos que habia atacado á [illegible] no, pegándole varios planazos [illegible] que hirió á Perez.

Se encuentra preso en la Policía.

Inhumaciones—Las [illegible] el municipio fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Julia Loyola, 10 meses consuncion.
José Alberti, 56 años, tisis.
Juana Gandulfo, 89 años, senectud.

Cementerio de la Chacarita

Francisco Iriberon, 65 años, [illegible]
Amadeo Batalero, 17 id, tubérculos.
Antonio Amoretti, 45 id, hepatitis.
Francisco Garde, 72 id, [illegible]
Domingo Gonzalez, 37 años, tubérculos.
Rufina N., 26 id, tisis.
Luis Vidani, 41 id, viruela.
Félix Serrano, 45 id, tisis.
Silverio Resan, 1 id, derrame cerebral.
Teresa Davis, 9 id, neumonia.
Marcos Godoy, 11 dias, tétano.
José Real, 20 años, viruela.
Jerónimo Pipo, 4 id, tisis.
Bonificio Mansilla, 17 id, tisis.
Ruperta Daria, 8 id, viruela.
Maria Sambruotte, párvula, falta de desarrollo.
Domingo Arguello, 19 años, hepatitis.
Santiago Freuno, 35 id, consuncion.
José Renand, 59 años, cáncer.
Victor Cerretti, 45 id, neumonia.
Ana Carrol, 70 id, tisis.
Juana Montenegro, 24 id, id.
Francisco Varela, 5 meses, pulmonía.

Propiedades municipales—He aquí una relacion de las que tiene la Municipalidad y de lo que valen:

		Su tasacion
Hospicio de San Buena Ventura	$	8375762
Hospital de San Roque	»	2706431
Hospital General de hombres	»	15573581
Corralon de Obras Públicas (calle de Méjico)	»	6939917
Casa Municipal y Cabildo	»	25800000
Cárcel de deudores	»	3500000
Mercado del Centro	»	30000000
Mercado del Plata	»	10000000
Escuela de la Boca	»	250000
Escuela calle de Rivadavia	»	600000
Escuela calle de Belgrano	»	400000
Mataderos del Sud	»	8400000
Zanjon Matorras	»	140000
Casa calle de Bolivar	»	300000
El Bajo Comentario del [illegible]	»	460000
Idem idem del Norte	»	330000
Estacion Tambo Bermejo	»	440000
Edificio de la Chacarita	»	69000
Mataderos al Norte	»	6600000
Terrenos de Palermo, 110 manzanas	»	22665657
Terrenos frente á la Pólvora de Cueli, 9 manzanas	»	4599600
Terrenos y horno para la quema de basuras	»	750000
Terrenos Paso de Burgos, 28 manzanas	»	1120000
Mercado del Comercio	»	4000000
		$ 152.295,721

Propiedades que aun no han sido tasadas:

Una manzana, terreno—entre las calles, Pozos, Pavon, Entre-Rios.

Una manzana de terreno—entre las calles Sarandi, Pozos, Cochabamba.

Media manzana terreno—entre las calles Entre-Rios y Cochabamba 2ª.

Un terreno de 100 varas, por 77 y 79 de fondo.

Un terreno calle del Buen-Orden.

Una idem calle de Belgrano núm. [illegible]
Uno idem idem de Santa-Fé.
Uno idem idem de Estados-Unidos.
Una casa y terreno situado en la prolongacion de la calle Santa-Fé.

No van incluidas en esta relacion varias propiedades que ocupan el «Gobierno Nacional» y «Provincial», ni el terreno en que está construido el Teatro de Colon.

Lejislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Senadores de la Provincia presidida por el presidente interino Dr. D. Navarro Viola.

Se aprobó sin discusion el resultado de la eleccion en la cuarta seccion de campaña.

Se ha citado nuevamente para hoy á la Cámara de Senadores, para recibir á los entrantes y tratar de las elecciones de la quinta, sesta, y séptima seccion de campaña.

Bolsa de Comercio—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio trescientos diez y nueve mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias del modo siguiente:

Al contado y al 83 1/2 p $, veinte mil pesos.

A varios plazos, al mismo precio, doscientos noventa y nueve mil.

Misiva—Para publicar hemos recibido á última hora una del señor don Marcos Avellaneda.

La hora á que llega á nuestras manos, nos impide darla hoy.

Mañana se publicará.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Montevideo vapor «Rio Uruguay».

MAÑANA

Para Santa Fé el «Lujan».
Para Rosario, con carga el «Esmeralda».
Para el Salto, «Villa del Salto».
Para Montevideo «Rio de la Plata».

DOMINGO

Para el Rosario, el «Proveedor».
Para Montevideo, «Rio Uruguay».

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

DOMINGO

Para Gualeguay vapor «General Garibaldi» saldrá del Tigre, admite carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la estacion 25 de Mayo en el tren de las 9-50 a. m.

Boletos de 1.ª $ 8.
Id id 2.ª » 4.

Agentes—*G. J. Paez y Ca.*
Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 7 de 1874

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion semestral, se efectuó y anotó [illegible] una operacion de 1,000 $ al contado al 76 p$, precio igual al último anotado el mártes 29 del corriente.

No hubo vencimientos en estos fondos.

El año pasado cerraron al contado al 77 3/4 p$.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, no habiendo [illegible]

Las cédulas anotadas ascendieron á 319,000 $ de la serie A del 2 p$ de amortizacion trimestral, á precios medio por ciento mas [illegible]

[illegible]

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 9

Asuncion el 20 de Abril gta «Maria Luisa» 24 tns cap. G. Giustavino á Nuñez hnos con á la órden 120,000 naranjas, 79 piezas madera, 2 cjs cigarros, 13 bolsas yerba, 2 fdos cerda, 20 sobornales yerba.

Nueva York el 15 de Marzo, barca americana «Clara» 523 tns cap. Michales á J. Shaw con á Mantéis cia 100 btos ejes, 50 cj. agua raz, al Banco Mercantil 2 cjs bombas, 11 atados, 1 pieza caños de fierro 14 cjs mercs, 6 cjs 21 bto maquinarias, 5 cjs molinillos, 29 cjs art de agricultura; á C. S. Romero 16 btos remos, 4482 cjs mercs, á Drysdale cia 18 piezas, 14 cjs maquinarias, 31 bto 138 cjs, 50 cuñetes mercs, 18 cjs art de agricultura; á L. Gaebeler 336 piezas con 10,035 piezas pople; á J. Shaw 780 bts materiales para vapor, 284 cjs 16 bcas, 6 atados mercs, 153 estufas, 14 cjs libros; á Kahl Papendick cia 36 cjs sillas, 25 cjs agua raz, 2 cjs mercs; á Getting cia 100 barricas resina; á Tastman é hijos 2 cjs drogas; á A. Marno cia 50 bts mercs; á G. Saltan 40 cjs agua rras; á Bember cia 2 cjs mercs; á W. Billo 12 cjs relojes; á S. B. Hale 20 cjs palas.

Troon el 22 de Febrero barca inglesa «Neptuno» 558 tns cap. Edwards; á J. P. Roya cia con 750 tns carbon.

Satilla el 2 de Marzo bca ingl. Captain Dan 467 tons cap E. White al Bco Mercantil con 338,533 pies pino.

Montevideo el 6 del corrte vap orient Villa del Salto 350 tons cap á Matti y Piera con á C. Getting y ca 1 cjn merca. á Duguid 1 id, id, á B. V. Suarez 2 id id, á W. Prince y en 3 bts id. á G. Muñoz 1 id id, al Bco Mercantil 1 cjn con 5000 $

Santa-Fé el 6 del corrte vap nac Lujan 60 tons cap con á V. Call 1 cjn mercs. á N. Orano 1 cjs encmdas. á C. Muñiz 1 sobre con 650$. á A. Gallon 1 bto con 786$. 25 cjmos. á A. Benitez 1 bto encmdas. á Bomberg y ca 1 bto con 2714$. 25 cjmos.

Rosario el 6 del corrte vap nac Proveedor á Matti y Piera con á Rosa P. de Pruyent 1 bto encmdas. á J. Fabre 1 cjn id, á M. Ocampo 1 bto con 5000 pfts. al Telégrafo del Estado 1 bto encmdas. á Matti y Piera 3 btos, 7 cjs metálico, 3 cjs mercs. á E. Labitta 1 id encmdas. á A. E. Carranza 6 cjs metálico, á M. Mendez 1 cjn con 100 marcos de oro, á Garnaud y ca 1 cjn con 1800 pfts. á E. Maldonado 2 cjs encmdas, á la órden 1 id id, á D. Lavalle 1 bto con 300 pfts. á Uriburu 1 bto 5000 pfts.

Montevideo el 6 del corrte vap ingl Silex 400 tons á P. Risso con á Ledesma hos 50 tercios yerba.

Gualeguay el 5 del corrte vap nacional Gral Garibaldi 120 tns cap Pasquessi á Paez y ca con á M. Goñi 1500 cs de potro salados, 38 pip aceite de potro.

Montevideo el 6 del corrte vap frances Júpiter 600 tns cap S. Julies; á P. Risso con, á Brownell 10 cjs, 12 fdos mercs; á J. Labarello 75 cjs cerveza, 6 cjs fósforos, 2 cascos vermouth, 13 mercs; á M. Llambí 2 cjs liquidos; á J. Sabala 1 cjn liquidos; á Maldonado 1 balija encomienda, á Muller 1 cjn encomienda, á E. D. Risso 1 paquete con 270 $

San Lorenzo el 5 del corrte vap nacional Tamesis 120 tns cap Reyes, á Paez y ca con á la órden 1150 bolsas trigo, á J. Mañé 322 id id.

Southampton el 9 de Abril, Lisboa, el 13 Pernambuco el 25, Bahia, el 29, Rio Janeiro, el 2 de Mayo Montevideo el 6 del mismo vap ingles Douro cap Thwaits; á W. C. Benn y ca [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

[illegible]

CRISPIN Y LA COMADRE

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Se ofrece [illegible]

Aviso al comercio [illegible]

[illegible]

ADUANA

[illegible]

BEBIDAS

[illegible]
Bemmelman 60 [illegible] vino, [illegible] cjs id surtidos.
Jonas 1 id cigarros habanos, 110 id [illegible]
Kohlmann 2 [illegible] cerveza, 40 id champagne.
Schmidt 5 id vasos y copas.

CONFECCIONES

Pequin 2 cjs sombreros.
Moinna 6 id camisas listado.
Burnichon 1 id id y batones.
Laog 1 id art diversos.
Ziegler 5 id camisas, 1 id calzoncillos.
Seno 3 id calzados.
Schulte 5 id zapatillas.
Gueydan 2 id sombreros.
Fabian 5 id camisas 1/2 hilo.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

R. J. Lezica y Lanús con 1 cjn armas.
H. Gainp 1 id órgano.
F. Burges 1 cjn sacos de viage, 1 id lá encerado y construccion botitas para señoras.
Schulte 1 id mandíles de pelo.
Friedlon Hnos. 2 cjs monturas de caballería, pisteleras estribos y correas para [illegible]
Chapon 1 cjn revolwers surtidos, pistolas, carteras, cuchillos etc. etc.
Mallmann 1 cjn instrumentos de armería y libros impresos.
Bagley G. 5 cjs mueblería surtida.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Chazon 18 cjs varios artículos.
Koenig 1 id casimir de color, 1 id tela de algodon.
Tornquist 2 id casimir de lana.
Schlieper 1 id casimir de id.
Senet 2 id géneros de algodon.
Lhoman 2 id cubiertos bordados.
Ebbinghaus 1 id fajas imitacion.
Daguerre 1 id paño de lana, 1 id medias de algodon.
Wisner 5 id artículos diversos.

MERCERÍA

Arozol 1 cj merc surtida.
Armand 2 id perfumería surtida.
Khayneli 2 id muñecas cara.
Dominguez 3 id mercería.
Grez 1 id artíes para lampista 1 id artíes de Bazar.
Duguid 11 id hilo de carretel.
Muller 1 id imitacion.
Kruger 1 id pantallas.
Wisner 1 id corsés para seas.
Sahores 3 id artíes de fantasía.
Bemberg 1 id trencilla de lana.
Regis 2 id mercería surtida.

FERRETERIA

Drysdale, 1 cj, frenos.
Rivolta, 31 bultos ferretería.
J. Shaw, 4 cjs, máquinas.
Dellazoppa, 215 cuñetes punta de París.
Tornquist, 1 cj, tijeras.
Powell, 3 bultos estribos y aldavillas.
Dilleman, 42 cjs. ferretería surtida.
Spinetto, 100,000 baldosas.
Schulte, 50 casc. alambre.
Dulrado, 100 cjs puntas de Paris.
Luders, 1 cj cucharas.
C. J. Shaw, 1 id cepillos.

Al comercio [illegible]

[illegible] esquina de Victoria y Salta [illegible] de á M. Pequeño Esteves, [illegible] en la misma casa. No reconoceremos ninguna cuenta de [illegible] contar desde la fecha—Buenos Aires, Mayo 7 de 1874.—*E. y J. Amadeo.* m8v14

AL PASAJE

186—VICTORIA—186

Tienda de Joaquin M. Amado y hermano

En este establecimiento encontrará el público un selecto surtido de efectos que á continuacion detallamos, y que se venderán á precios muy baratos por liquidacion definitiva.

Papeles de seda lo mejor que hay en plaza, en calidad, y colores de última novedad, únicos de casimir y de gró las formas mas nuevas y elegantes.

Popelinas de hilo y seda medio luto, rasos de lana colores de última novedad, y otros generitos de lindos colores.

Cortinas bordadas, gustos nuevos de á 1 1/4 á 2 2/4, es un lindo surtido.

Pañuelos de hilo dobladillados y vainillados de todas clases y tamaños.

Capas y vestidos de merino bordados de dibujos muy lindos para niños.

Botas, camisas, enaguas de cama de hilo y de algodon, lisas bordadas y con valencianas.

Camisas para hombres y niños clases finas, frazadas finas bombasí y brabantes.

Terciopelo negro y de colores, clases finas que venderemos, como todo á precios muy baratos, por órden del fabricante. Son unas 40 piezas.

Todos los artículos que ofrecemos son selectos y muy baratos, por lo que creemos inútil otra recomendacion. m8v23

Libros de derecho

Corpus Juris Civilis, en dos curiosas ediciones. Recopilacion y decretos promulgados en Buenos Aires desde 1841 hasta 1858 un tomo, Código Civil Argentino 1 tomo, Recopilacion de las leyes de Indias 4 ts, Novísima y nueva Recopilacion Castellana con los Autos Acordados, Medicina legal por Mata 3 ts, por Grillita 1 ts, y por otros, Derecho Civil y Penal por Laserna y Montalban 3 ts, Derecho Romano por Ortolan 2 ts, por Heineccio 2 ts, y por otros, Historia de los progresos del derecho de gentes por E. Wheaton 2 ts, Derecho Canónico por Donoso 8 ts, por Cavalario, chicata y compendio, por Carramelacion, Derecho y Jurisprudencia que pueden verse en la Librería del Plata calle Tacuarí 13. m8-1p

Se ofrece un matrimonio español, el marido para cochero y la mujer para mucama planchadora ó para rizar el cabello, calle Paseo de Julio n. 10. m8v9

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. m8v14

Casa chica [illegible] debe estar situada al Norte ú Oeste, y su precio no debe exceder de 800 $. [illegible] m8v10

Se alquila [illegible]

PLANTAS

[illegible]

Peon [illegible]

Al comercio [illegible]

Se ofrece [illegible]

[illegible] BAÑOS

[illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Se ha estraviado [illegible]

Se necesita [illegible]

La viuda [illegible]

Se ofrece [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

ESTACION DEL ONCE

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Almacen [illegible]

Pianos [illegible]

Aviso [illegible]

Sociedad [illegible]

Se ofrece [illegible]

Muchacha [illegible]

Se necesita [illegible]

Se ofrece [illegible]

A los compradores

DE

TERRENOS REMATADOS

EN MERLO

El 9 de Marzo de 1873

Se les previene que si no concurren á pagar dentro de 15 dias, el segundo plazo que venció el 9 de Setiembre, y el último, vencido tambien el 9 de Marzo último pasado, que se les tendrá por desistidos de la compra, y perderán el primer plazo que han pagado. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.

FRANCISCO P. DE LA SERNA
m8v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Dionisio Pagani para que comparezca [illegible] á su apoderado á estar á derecho en los autos que contra el le ha promovido el Síndico del concurso de D. Bernardo Delfino y Ca. sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Mayo 7 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano-secretario. m8v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Fidel Mamo, para que comparezca dentro de 6 por si ó apoderado á estar á derecho en los autos que contra el le ha promovido el Síndico del concurso de D. Bernardo Delfino y Ca. sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1874.—*Eugenio Blanco*, escribano-secretario. m8v10

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Don Antonio Fabre, para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho, en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de Don Bernardo Delfino y Ca. sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Mayo 7 de 1874.—*Eugenio Blanco*, escribano secretario. m8v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Beaufrestot, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que ádos por fallecimiento de Dn. Ramon Pavon ya sea como acreedores ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 4 1874.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m8v3jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres [illegible]

Se vende [illegible]

Profesora [illegible] quiera recibir lecciones, inglés, francés, dibujo, pintura, aritmética. Dirijirse Sielis, almacen de música de Hargullini, calle Florida 118. m7v8

Juan Manuel Villarino [illegible] á sus relaciones y al público en general, que ha establecido su tienda de géneros en la calle de Piedras y Moreno 175, y que ha recibido últimamente una infinidad de artículos para la estacion, entre ellos gran surtido de groses de colores muy nuevos, y negros, de calidades riquísimas y unos tapados de seda, y tambien de terciopelo de formas las mas nuevas que han venido y de elegantes gustos sobresaliendo en un gran surtido de géneros para forrar muebles y tambien para cortinas, de gustos enteramente nuevos, y en la nueva casa vendo todos los artículos á precios muy acomodados por haber reducido los gastos en el local en que estoy establecido.

Encontrarán el bueno y variado surtido que he tenido siempre. m7v8

Al público Se compran los boletos de los tramways de las compañías Lacroze, Boca, Barracas y Nacional, San Martin núm. 10. m7v8

Ama de leche Se ofrece una estrangera para criar en casa de los interesado ó en la suya, calle 25 de Mayo n. 178. m8v10

Gratificacion Se le dará á la persona que entregue ó de noticias de un caballo oscuro tres patas blancas lleva una cinta en el pescuezo se perdió el domingo tres del corriente, avisen calle de Entre Rios 205. m8v8

A los herreros Y HOJALATEROS—Se necesita un oficial herrero para trabajar al banco y un medio oficial ó aprendiz hojalatero se le pagaran buenos sueldos, para un pueblo de campaña, ocurran Rivadavia n. 224 (Ferretería.) m8v8

El pueblo de Avellaneda Lomas de Zamora terrenos muy baratos se vende en lotes á 200 pesos la vara de frente por 35 y 60 de fondo en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué ferro-carril del sud, en frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas; á mas pasa por allí cerca un tramway que vá á Santa Catalina; para tratar y planos, ocurrir calle de Potosí n. 453 de 8 á 10 de la mañana á 4 y 8 de noche—40,000 ps. m/c
m6v6junio

Se necesita un profesor de matemáticas dirigirse Bolivar 54, librería del Colegio. m8v8

Se ofrece Un oficial carpintero español, tanto para la ciudad como para la campaña. No tiene herramientas. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales B. S. m8v8

Un jóven español Inteligente en el ramo de repartidor de cualquier artículo, se ofrece. Tiene quien garanta su conducta, ocurrir Buen Orden 603. m8v8

Mucama Se precisa con buenas recomendaciones. Independencia número 263. m7v8

Por 63000 pesos

Se vende una casa en la calle de Lorea entre la calle [illegible] y Progreso, edificada sobre el terreno de 13 varas [illegible] con tramway [illegible] m8v10

Se ruega [illegible] 222 [illegible]

Se precisa [illegible]

Teneduria de libros [illegible]

Paños [illegible]

En la mercería [illegible]

Se precisa [illegible]

Se precisa [illegible]

Guantes [illegible]

Juegos de estufa [illegible]

[illegible] judicial

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] de Seccion

[illegible]

En los dias 18, 19 y 19

[illegible] Nacional calle de Bolivar [illegible] el Pueblo de San José de Flores calle de Rivadavia 107 formando esquina la calle de Belgrano, perteneciente á la Municipalidad de dicho pueblo, y que ha sido avaluada en la suma de trescientos noventa y tres mil doscientos ochenta y seis pesos veinte y cinco centavos moneda corriente por ejecucion seguida por D. Ernesto Bentcalr.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1874.

[illegible]

[illegible]

Peon

Para cualquier trabajo se ofrece uno en la calle de San José n. 11.

CONSULTACIONES

¡No de magnetismo.....!
Sino de espiritismo!
Grandes prodigios científicos

[illegible]

Sastrería del Pueblo

201 1/2 VENEZUELA 201 1/2

De Federico Blanco y compañía

En esta acreditada casa se ha recibido un estenso surtido de artículos para la estacion.

Trajes completos para hombres finos, de tres piezas [illegible] 300 $, [illegible] para hombre y señora 5 $, [illegible] 10 pesos, [illegible] 40 pesos, [illegible] 50 [illegible] á 80 pesos, [illegible] 10 pesos [illegible] 50 pesos. Acudid á la mercería del «Pueblo» para ver la verdad, Venezuela 201 1/2. m6v4

Albañiles y peones, cocineros, matrimonios, sirvientes, y mucamas hallarán colocacion Potosí 119 1/2. m6v4

Ama de leche se precisa una que sea estranjera, jóven y sin hijo, en la calle de Europa n. 207. m6v8

Dependiente para tienda inteligente práctico en la ciudad y con informes de buena conducta de 19 á 21 años y que sea español, se precisa en la calle Suipacha esquina de Cangallo, tienda Filipinas. m7v12

PLANTAS

S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate

EN EL GRAN BARATILLO DE PLANTAS

En el depósito de plantas, San Martin 48, el Viernes 8 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, por las muestras, se venderán una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, las que serán sacadas de tierra cuando el comprador las pida; y una inmensa y variadísima coleccion de arboles y arbustos y flor que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Colecciones completas de cabezas de invierno, enredaderas, etc, etc. Las facturas para las provincias, los rios y la campaña, se acondicionan á gusto y satisfaccion de los interesados y de manera que no sufran absolutamente el transporte. m7v8

[illegible]

Se alquila Una fonda, casa calle [illegible] entre Tucuman y Lavalle [illegible] [illegible] n. 148 [illegible] m8v8

Crédito Mobiliario No habiendo tenido lugar la junta de accionistas de esta sociedad convocada para el 24 del corriente mes de Abril, por falta de número de socios concurrentes, se convoca nuevamente para el 9 de Mayo, próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, recomendándose la asistencia por tratarse de asuntos de la mayor importancia para la sociedad.—Buenos Aires, Abril 25 de 1874.—*Mariano Casares*—Director Gerente. a29v9m.

En la casa calle de Salta Núm. 147, se fabrican persianas, celosías de diferentes clases, es decir, al precio de ellas, será mucho mas acomodado que en cualquier otra parte, advirtiendo que se hace toda clase de reparacion. Calle de Salta 147. a15v15m.

Pianos Se venden riquísimos pianos para salon y para estudio, de afamadísimos autores, y de las mejores fábricas de Europa, tambien se compran y se cambian pianos, se afinan, y se hace toda clase de composturas con toda perfeccion aprecio sumamente rebajado. Calle Suipacha 308 entre Charcas y Santa-Fé. a15v15m

Pieza amueblada Se alquila una para hombre sólo. Tucuman n. 92. a29v9m.

A los labradores Se vende el arroyo de la Caraveles una chacra grande en terreno alto muy bueno, una porcion ya labrada en donde se puede sembrar cualquiera clase de granos, con rancho, galpon, 4 yuntas de bueyes y un caballo, y una porcion de herramientas de labranza, 4 mas una máquina de trillar; para tratar ocurrase á la calle Córdoba n. 305 todos los dias hasta las 12. m8v30

Afinador y compositor de pianos se componen y se afinan con toda perfeccion, garantiendo todas las composturas por un año, á precios módicos. Deja una esquela Santiago del Estero 117, Perú 63, Artes 265, Victoria 501, Tucuman 250, y Belgrano y Piedras confitería. m8v13

A los saladeristas Se venden dos cilindros, uno sin uso 18 piés de largo, 5 piés de diámetro de sobrero. El otro usado pero en buen estado 15 piés con largo 4 1/2 piés de diámetro, ocurrir á C. W. *Humphreys*—Piedad 129 altos. m8v13

Cognac

[illegible] y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

ÚNICOS AGENTES

A. Barrac y A. Briet

115 1/2—CUYO—115 1/2

Juzgado de Paz [illegible] por el presente se cita y emplaza [illegible] dejó en el mes de Febrero del año próximo pasado [illegible] de Noviembre para que dentro del término de 15 dias, comparezca á recibirse del animal [illegible] 2 de Mayo de 1874.—*A. M. Taliaferro*, secretario.

Se desea vender

De 2,000 á 3,000 cabezas ganado vacuno

[illegible]

Al comercio [illegible] D. José Lavarello [illegible] Bolivar núm. 291, la casa girará en adelante [illegible] Buenos Aires, Abril 30 de 1874. m8v19. *Jacinto Abbate*

BANCO NACIONAL

Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1874. [illegible]

[illegible] m8v10

Ama de leche Una española se ofrece una con leche fresca. Paseo de Julio [illegible] m8v10

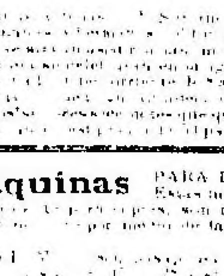

MISAS GENERALES

JULIO SORIANO

[illegible]

Falleció el 8 de Abril de 1873

[illegible] San Ignacio [illegible]

Los [illegible] que quieran apoyar las misas [illegible] m7v8

Máquinas PARA HACER LADRILLOS.—[illegible] m7v2

Se alquila Una hermosa casa muy céntrica [illegible] Chacabuco N. [illegible] Cuyo 188. m7v12

A los compradores

DE LOS

TERRENOS REMATADOS

EN MERLO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1873

Se les previene que [illegible] Buenos Aires, Mayo 5 de 1874. m7v10 *Francisco P. de la Serna*

Pianos Se venden dos y estudio de superiores [illegible] con garantía de cualquier trabajo. Cuyo 272. m7v15

Cupé Se vende uno [illegible] Cuyo 188. m7v12

Se desea alquilar Desde el 1º de Junio una casita de cuatro á seis piezas, de construccion moderna, que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza del Parque—Dirijase A. R. C. Casilla 577. m7v12

Gratificacion Se le dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle de Mayo n. 80, una perrita negra de casta inglesa, que se perdió el lunes 27 de Abril próximo pasado. m7v12

Se alquilan 5 piezas Con gas, tramway y á la puerta, para personas solteras ó un matrimonio sin niños, en la calle del Cerrito núm. 215. m7v18

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Vito, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas, posee el remedio eficaz contra la locura. Solitario. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que deseasen, pueden venir con sus médicos á presenciarla, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar estas dolencias, las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 11 á 4 y de 5 de la tarde. a7v7m.

DIRECCION

GENERAL DE RENTAS

CONTRIBUCION DIRECTA

BUENOS AIRES, ABRIL 24 DE 1874.

AVISO OFICIAL

Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de Impuestos sancionados por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el artículo 7º de la ley para el cobro de Impuestos de Contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que le corresponda, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren ese impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p$ que designa el art. 1º de la Ley de 15 de Enero del año 1870. Por órden de la Direccion General de Rentas.

José G. Saborido.
Jefe de la oficina de C. D.

a25 v25junio

Dinero á interés módico

El corredor José Deriora da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 188. [illegible]

LIBRERIA DEL PROGRESO

DE PEDRO URE

206—VICTORIA—206

[illegible]

Libros curiosos

Historia [illegible] de España y de la cultura española etc por Masdeu, [illegible] Tesoro del comercio [illegible] que comprende todos [illegible] [illegible] Librería del Plata, calle Tacuarí número 13 m8-1p

PROFESORA

TERESA MERALDI

71—PIEDRAS—71

Adivinadora, la gran célebre adivinadora y profesora de varias ciencias.

Teresa Meraldi recien llegada de Europa, y ya conocida de antes en esta ciudad, adivina el pasado, el presente y el porvenir. Las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su casa calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cinco idiomas.

Calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno. m8v8 1

S. DE LOS SANTOS
IMPORTANTE REMATE
De dos manzanas de terrenos
DIVIDIDOS EN LOTES CHICOS Y GRANDES

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN ISIDRO

Frente á la estacion del ferro-carril y frente á la gran plazoleta del ramal de la fábrica de los señores Lanús y Ca.

Al mas alto precio y al contado con títulos superiores á satisfaccion de los compradores

El Domingo 17 de Mayo

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender en público remate y á la mas alta postura estos magníficos terrenos de un porvenir seguro, con frente al camino real á Buenos Aires y al otro camino que vá á las Lomas —Por mas datos y planos al rematador, Victoria 104. m8v16.

MAQUINA DE PICAR TABACO
"LA ECONOMICA"

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

La mejor en todo sentido—La mas barata

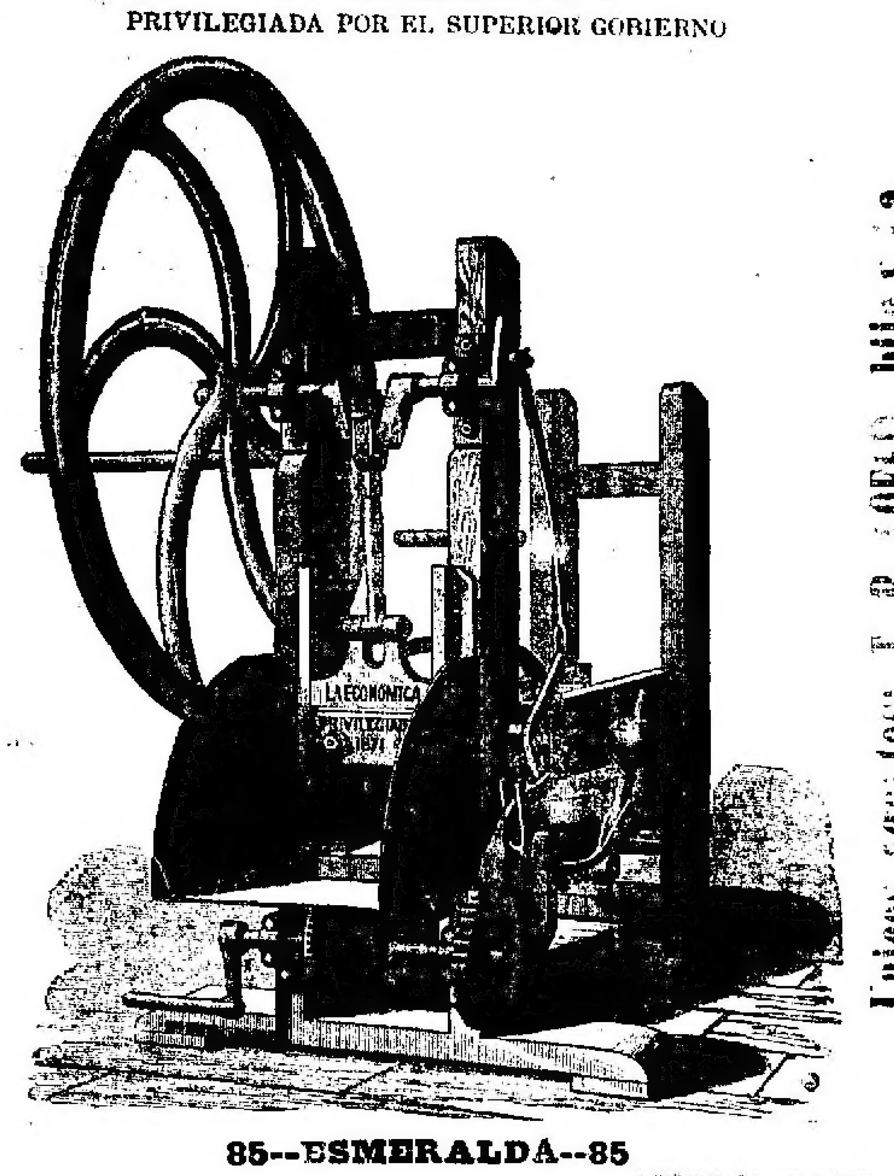

Unicos agentes: F. B. Otero, hijo y ca.

85—ESMERALDA—85

m8v8 junio 3 [illegible] semana

A "La Ciudad de Lóndres"

CALLE DEL PERÚ 38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

TIENDA DE ARTÍCULOS DE ÚLTIMA MODA—AVISO Á LAS SEÑORAS

El Lúnes 4 de Mayo, Mártes 5, Miércoles y dias siguientes, pondrémos en venta un magnífico surtido de novedades completamente nuevas recibidas espresamente en prevision de las *fiestas Mayas*.

Llamamos la atencion de las señoras y señoritas sobre la lista muy reducida que damos en seguida y les invitamos á hacer una visita á la ciudad [illegible] quedaran despues convencidas que todas las mercancias puestas en venta son las mas ventajosas que hemos recibido hasta hoy.

Confecciones—1,500 costumes ó vestidos de lana, modelos de última moda para señora á $ 290, 4,000 costumes de lana surtidos en formas y clases desde 320 hasta 500, 500 costumes de lana novedad en vicuña y diagonal desde 550 hasta 1,100, 400 mantones y costumes de paño artículo de uso para el invierno á 420, 480—Todo lo que hay de mas nuevo en costumes de lana se encuentran en nuestra casa.

Costumes ó vestidos de seda—30 únicos costumes de gró negro bordados hermosas formas verdadera [illegible] 1,400 un lindo surtido de vestidos de gró negro [illegible] desde 1,500 hasta 3,000—Un elegante surtido de vestidos de gró de colores moda formas enteramente nuevas desde 2,000 hasta 4,000, 3 únicos vestidos [illegible] seda negra lo mas distinguido que se [illegible] hoy y una infinidad de otros costumes [illegible].

Robes de chambre ó batones, 3000 robes de chambre de lana para señora desde 160, 180, 2[illegible] hasta 280 $, 3000 robes de chambre de lana para Sras. de 7 á 15 [illegible] artículos especiales; á la ciudad de Lóndres hoy desde 110 hasta 160.

Confecciones de terciopelo, 230 túnicas, paletós, chaquetas y confecciones nuevas desde 650 hasta 3000.

Confecciones de paño, 3000 confecciones de todas formas á precios sumamente bajos, hay á 45, 60, 100, 120, 140, 180, 200 hasta 480 $, tapados de cachemir negro y tapados de gró negro, todas clases y precios.

Vestidos para niñas—300 surtidos en formas y clases para niñas de 3 á 6 años, 1,000 vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años, formas elegantes, [illegible] á la Ciudad de Lóndres desde 200 ps. hasta [illegible]

[illegible] el tamaño, enaguas de seda, gran surtido en precios y clase.

Sederias—En este ramo uno de los mas importantes de la casa tenemos el surtido mas completo que se puede desear tanto en sederias negras como en blanco y de colores, pequines negros de 18 á 30 $ vara, id. negros todos colores de 15 á 22 y 25 ps., groses negros 25, 28, 30, 32, 35, 36, 40 [illegible] clases superiores á 32, 45, 48, [illegible] clases extra 55 [illegible] y 70 $, groses [illegible] hasta 110 [illegible] vara, [illegible] Un hermoso surtido de géneros de seda [illegible] para casamiento [illegible] colores clase rica 18[illegible] rasos, [illegible] y velos [illegible] precios.

Terciopelo negro y de color—En terciopelo tenemos desde las clases mas acomodadas hasta las clases mas ricas desde el ancho de 15 centímetros hasta el ancho de 90 centímetros, desde 10 ps. hasta 220.

Tules de seda [illegible] para vestidos, [illegible] crespones, encajes [illegible], de seda, de hilo, guarniciones [illegible]

[illegible] de guantes, [illegible] cuellos y puños de hilo para señoras, [illegible]

Especialidad de artículos [illegible] de lana, [illegible] clases [illegible] y niñas, id. de [illegible] blanca [illegible] id. [illegible] clase especial á la Ciudad de Londres, id. de género de algodon blanco, id. [illegible] blancos para mantelería [illegible] de juegos de servicio [illegible] manteles [illegible] de 12 á 24 cubiertos, id. de artículos de lana y 1 2 [illegible] colchas, id. [illegible] de lana [illegible] vestidos.

En género de lana para vestidos, [illegible] clases mas [illegible], á vicuña [illegible] gros [illegible], los [illegible] para ellas [illegible] en el [illegible] nuestros [illegible] del Perú entre Victoria y Rivadavia.

NOTA. Cada artículo lleva su etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. m3v10

JARABE PECTORAL

DEL DOCTOR

WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho.

Preservativo seguro contra la Tisis—Se vende en todas las droguerias y boticas de la República Argentina. a39v30m.

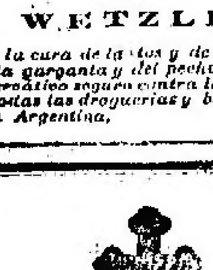

Catalina Carricondo

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Marzo de 1874

Pedro Santiago Carricondo sus hijos y sus hijas, su madre, hermanos y hermanas y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la Iglesia de Monserrat el sábado 9 del corriente á las 10 1/2, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo única invitacion. m8v8

REMATES

Pedro Ebbeke y Ca.

Gran remate
En Marcos Paz

EL DOMINGO 17 DE MAYO

300 manzanas de 150 vs. por costado

DIVIDIDOS EN 30 LOTES COMO PARA CHACRAS

Los lotes divididos por calles de 16 varas, [illegible] á 30

[illegible] «Marcos Paz» [illegible]

Títulos [illegible] pueden verse en la escribanía [illegible]

Tren espreso gratis

Ida y vuelta

ALMUERZO A LA LLEGADA

GRAN BANDA DE MÚSICA

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 8 1/2 de la mañana y regresará de Marcos Paz para Buenos Aires á las [illegible] de la tarde, parando tanto en la ida como en la vuelta en 11 Setiembre, Flores, Moron y Merlo.

Considerando la incomodidad y pérdida de tiempo en trasladarse de la estacion hasta el mismo terreno apesar que no dista sino 20 minutos de la estacion, se efectuará el remate bajo dos grandes carpas cerca de la estacion y empezará despues del almuerzo que calculamos habrá concluido á las 12 1/2 mas ó menos.

Las condiciones de la venta es al contado, debiendo efectuarse la escritura á mas tardar 15 dias despues del remate. La persona que no sea conocida de la casa ó del vendedor, dejará por cada lote mil pesos m/c como seña, los cuales perderá en caso de no mandar hacer la escritura en el término estipulado. En falta de dinero tambien se admitirá por [illegible] de persona conocida de responsabilidad.

Los interesados en este magnífico terreno pueden inspeccionarlo cualquier dia antes del remate y al efecto daremos una carta para un vecino de aquella localidad para mostrar el terreno que ofrecemos en venta.

Por boletos y planos se puede ocurrir á nuestra casa calle Perú n. 80 desde el viernes 15 del corriente y se suplica á las personas que tienen interes en asistir á este remate de buscar los boletos en persona para de este modo evitar desórdenes—Niños no serán admitidos.

Advertencia—Solamente con buen tiempo tendrá lugar el remate. m6

Por el mismo

De 2 casas centrales

Una al lado de la otra

CALLE DEL PARQUE N. 64 Y 66

ENTRE LAS CALLES SAN MARTIN Y RECONQUISTA

Frente á la casa del Sr. Anchorena

El mártes 12 del corriente á las 4 de la tarde venderémos por órden terminante de su dueña y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas dos propiedades, en un solo lote

LA CASA N. 64 Está edificada en terreno de 7 metros 8 cents. igual á 9 varas 03 cents. frente al norte por 30 metros 50 cents. igual á 35 varas 20 cents. fondo al Sud previniéndose que sobre el costado Este á las veinte y un metros de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de dos metros de frente y 9 metros 50 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Oeste á los 21 metros de la línea de la calle se encuentra otro martillo en favor de las mismas dimensiones como el en contra, así que lo que se pierda en el costado Este se gana en el costado Oeste.

LA CASA N. 66—Está edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros igual á 9 varas 03 centímetros frente al norte por 20 metros 50 centímetros igual á 23 varas 85 centímetros de fondo al Sud.

Ambas casas están alquiladas: la n. 64 por una casa de negocio y el n. 66 por una familia pero sin contrato.

Las propiedades reconocen un gravámen en el Banco Hipotecario de 300,000$, con el cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle.

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate desde las 12 hasta las 3 de la tarde. m7

Por el mismo

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde de 15 lotes de terreno situados en la calle de Arenales entre la estacion Centro América y la gran cerveceria Argentina

Contiguos á los terrenos que vendimos en remate el 22 de Febrero y 1º de Marzo del presente año, á una cuadra el tramway que pasa por la calle Santa Fé á Belgrano—Títulos buenos pueden verse en la escribania del Sr. Salas calle Perú 36—La venta es al contado y se venderán á cualquier precio, bien entendido á cualquier precio.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL
Una preciosa casa

AL NORTE

182-GARANTIAS-182

POR ORDEN

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

LEGALIZADA COMPETENTEMENTE

Por el Juzgado de Comercio

A cargo del Sr. D. Juan E. Barra

A CUENTA DE LA SEÑORA

Da. Martina M. de Agnese

El juéves (feriado) 14 de Mayo á las 3

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita y moderna casa [illegible] El edificio [illegible] ventanas á la calle y gran portada [illegible] frente al N. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AL NORTE

Santa-Fé y Montevideo

69 1[3 vs. frente

Al N. á Santa-Fé

26 1[2 VARAS FRENTE AL E.

A MONTEVIDEO

[illegible]

Todo en un solo lote
Ó EN 7 LOTES DE 10
Por 26 1[2

¡¡A la mejor oferta!!

El juéves (feriado) 14 del corriente

A LA 1 EN PUNTO

Nota—Estamos [illegible] para vender [illegible] Martin 30 [illegible] m7

H. Paizan

JUDICIAL

El Domingo 10 de Mayo [illegible] de la tarde De la casa calle de [illegible] de Azcuenaga, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Francisca Moyano, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 3/4 varas de frente al Sud por 53 vs. de fondo al Norte, 6 piezas de material, dos con maderas de urunday y las 4 restantes con tirantes de pino de tea, letrina, pozo de [illegible] agua, con cercado de pared, el frente y el interior de las piezas [illegible] tramway: la puerta, á dos cuadras de la iglesia de Balvanera la mencionada casa está situada [illegible] esquina de Azcuenaga paraje que adelanta [illegible] tasado en la insignificante suma de 40,582 ps. Se advierte que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su valor [illegible] 30,38[illegible] ps. 15, por mas pormenores al rematador Victoria 80

Por el mismo

Gran quemazon el domingo 10 del corriente á las 3 en punto.

De la gran finca que forma esquina á las calles Temple y Ombu mirando al Sud y Oeste, vendo forzoso por tener que pagar una hipoteca y [illegible] pormenores como sigue.

El terreno mide 13 varas de frente al Sud por 4 tambien de fte. al Oeste, 3 [illegible] piezas [illegible] todo costo, con maderas de urunday, puertas de cedro, paredes de cal construidas con una solidez [illegible], cocina, letrina, pozo de balde, árboles, [illegible] hermoso parral.

Se previene que la casa [illegible] sido hecha para habitarla el dueño, lo que es una prueba mas que la casa es bien hecha y su economía [illegible]. Por mas pormenores Victoria 80. m3

Pablo Gowland

Al Norte

De 10 magníficos lotes de terreno ubicados en la prolongacion de la calle Paraguay y Charcas, á la altura de Almagro, terrenos que fueron de D. Federico Achaval; lindan con el Sr. Ortiz Basualdo, por el Norte con el Dr. D. Federico Pinedo, y D. Santiago Fuppe, por el Oeste con terrenos de menores, y Sr. Bejarano.

El Domingo 10 de Mayo á las 2 de la tarde, se rematarán á la mejor oferta los mencionados terrenos, perfectamente bien situados y rodeados de edificios nuevos, el detalle de los lotes es como sigue, entrando dos de esquina

Lote	N				
«	«	13	10	varas frente por	70.
«	«	14—10	«	«	70.
«	«	15 10	«	«	70.
«	«	31—10	«	«	75.
«	«	32—10	«	«	75.
«	«	33—10	«	«	75.
«	«	34—10	«	«	75.
«	«	35—10	«	«	75.
«	«	52—10	«	«	50.
«	«	53—10	«	«	50.

Prevenimos que estamos facultados para vender á la mejor oferta, sin reserva de ninguna clase, lote que se ponga en remate será vendido.

En la Estacion de Almagro, habrá carruajes que conducirán á los interesados hasta los terrenos.

No faltar á la hora indicada á comprar lindos terrenos y baratos. Por mas informes al rematador [illegible] 17. m2

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado, en su casa calle Potosí 17 y 19.

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada, 50 tercios yerba paraguaya, 100 id. parnangua, 50 idem argentina, 50 idem misionero, café en grano, 50 latas id. molido, 30 id. aceite Rivera, 20 id. español, 50 cja. vermouth torino, 50 id. frances, 100 cja. fideos de Génova, 50 bolsas arroz glacé, 50 id. de la India, 100 id. pasas de higo, 50 id. de uva, 20 btas. té Orange Peckoe, 30 id. deperla, 100 id. orejones, 50 latas dulce de membrillo, 50 id. velas estearina, 50 id. bacalao, 50 id. cognac del año 1848, 100 id. vinos italianos, 20 canastos champagne, 50 frasqueras ginebra, 50 damajuanas vinagre, 20 barriles id. Español, 50 id. limones italianos, 20000 cigarros hamburgueses, 20000 id. de Bahía, 20 id. de Brisagos, 20 id. bitters superior, 28 id. almidon americano, 2000 libs. [illegible] para atar lana, 20 barricas cerveza inglesa, 20 id. alemana, 20 cja. licores finos, 1000 gruesas fósforos de cera, 20 cja. betum, 50 barricas verba argentina, 50 resmas papel de hilo, 50 id. algodon, 100 id. de estraza, 50 cuñetes arenques y otra porcion de artículos que no se detallan por su larga estension.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca: 50 bordalesas vino frances superior.

Al mismo tiempo—*A los pintureros*—50 latas varniz superior. m7

Cueto y Bustos

JUDICIAL
Importante propiedad

689-PIEDAD-691

Con 9 piezas de material, tasacion 196,967 ps. 25 [cts., base para su venta 2/3 partes 131,311 ps. 50 centavos.

El Juéves 4 de Junio á la 1 en punto procederémos al remate á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Borluzeo-ne, la casa calle de la Piedad Nos. 689 y 691, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Sud por 53 varas 39 centímos de fondo al Sud.

Con 9 piezas todas de material, tasado en 196967 ps. 25 centavos.

No pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son 131,311 ps. 50 cts.

Títulos perfectos.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5. a30

Balbin y Plowes

Notable remate
En la casa de comercio

De los Sres.

MALLMANN Y COMPAÑIA

Calle de Rivadavia N. 201 y 203

Viérnes 8 de Mayo

Á 5, 6 Y 7 MESES DE PLAZO

ESPLENDIDO SURTIDO

Un gran surtido de casimires de color en piezas y en cortes, casimires y paños negros castores de lana, id. mezcla, camisas blancas para hombres y niños, camisas de lana, camisetas de lana id. de algodon, pantalones de casimir, sacos y pantalones de castor, id. de casimir, trajes de casimir para niños, un gran surtido de sombreros de castor y de felpa, medias de lana, medias de algodon para hombres, señoras y niños, géneros de vestidos para la estacion, gró y pequines negros y de color, merinos y muselinas de lana, pañuelos de cuello [illegible], tercio[illegible], damascos de lana, [illegible], id. mezcla, bombasí blanco, liso y labrado, id. de color, listados, lienzos, brin [illegible], géneros de algodon para pantalones, id. mezcla, alemanisco de color y blanco, [illegible], colchas y perealas, [illegible], y un gran surtido de artículos de [illegible] artículos que componen el gran surtido de la casa.

Por el mismo

En nuestra casa Perú 19

POR

Cuenta esclusiva

DE LOS SEÑORES

SAMUEL HORNER
Y COMPAÑIA

El Lúnes 11 Mártes 12 y Miércoles 13 del

[illegible]

J. M. Martinez y ca.

Judicial De hermosos terrenos de chacra en el Pilar

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De dos grandes lotes de Chacra en Lujan

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en el pueblo del Pilar

El Domingo 1[illegible] de Mayo á la [illegible] en punto [illegible] procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Beláustegui una casa en el pueblo del Pilar, perteneciente á la testamentaria de Dª. Francisca Lopez Anor, situada á dos cuadras al Oeste de la Plaza principal. Esta casa compuesta de cuatro piezas de azotea etc. y con un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo está tasada en la cantidad de 53,788 ps. 2 y no se venderá por menos de sus dos terceras partes.

Para ver los títulos etc. á la Escribanía de Morquez, Ollona de Saldias a15

Juan Amenabar y compañia

Remate judicial

De un hermoso terreno y casa calle de la Defensa N. 304

El domingo 17 del próximo mes de Mayo

A las 4 en punto de la tarde

Y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, venderémos al contado la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Albariños, compuesta de 12 vs. frente de fte. al O. por 50 de fondo al Este, con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 423 892 ps. 20 cts. m/c, no pudiendo tomar oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion sobre este importante venta por su posicion como por la baja de la tasacion, pues como se verá los solo retasado mas de [illegible] mas bajo.

Los títulos son del año de 1854, no pueden ser mas [illegible].

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria n. 100 altos y para las tasaciones á la escribanía del Sr. Zenón Defensa n. 74. a15

Por el mismo

JUDICIAL
Importante remate

DE HACIENDA

Vacuna y yeguariza

El lunes 1.º de Junio del corriente año, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui á las 2 de la tarde en punto en nuestro escritorio Victoria n. 100 (altos) donde estará la bandera, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, situadas en el partido de Ranch[illegible], cuartel sexto; consistentes segun los inventarios y tasacion en Abril del 73, en 1108 cabezas vacunas á [illegible] cada una, 40 alfamoleros á 200 pesos m/c. 400 yeguas de cria á 70 pesos m/c. y 8 caballos á 250 pesos, previniendo que no se tomará oferta que baje de las 2 terceras partes de la tasacion.

Para pormenores á nuestro escritorio ó oficios de D. Federico Mendez, Defensa 74. a25

Por el mismo

JUDICIAL

De un hermosa propiedad en el lindo Pueblo de Flores

El juéves 4 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel

[illegible]

Al mismo tiempo—Venderémos algunos otros objetos como ser: bueyes, carros y otras cosas que estarán de manifiesto el dia del remate, tambien pertenecientes á la testamentaria. a30

Clavel, Salas y Ca.

Al contado

En su casa calle de Victoria n. 31.

El viérnes 8 del corriente á las 12 en punto darémos principio á la venta de un variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses cuyo pormenor en parte es como sigue.

Zarazas finas, bramantes de [illegible] mejores marcas; lienzo, tablon, casimir negro, medias de hombres, de niños y de señoras, toallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, géneros para vestidos de buena calidad, gustos modernos—enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem. varias clases muselina de lana, merino negro, id. de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id., camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos bareges y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, groes, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id. colinos, id. bordados, y una infinidad de artículos que estarán á la vista. m6

Por los mismos

A plazos

El mártes 12 del corriente á la hora de costumbre remataremos un espléndido surtido de mercaderías, despues detalles.

Machado Ferrer y Ca.

EN CASA DE LOS SEÑORES

Marciano Molina y comp.

165—PIEDAD—165

Antigua casa de los Sres. Mac Leon Bohm y Ca. á 5, 6 y 7 meses de plazo Los dias Juéves 7 y Viérnes 8 del corriente Surtido todo nuevo Cantidad de calzado recien recibido

El pormenor en parte es el siguiente: chalones, túnicas varias clases, confecciones de paño y terciopelo, paño castor, pañuelos rebozo, camisas de hombre, señoras y niños, [illegible], batas de lana, penalina, pañuelos medio rebozo, rafia, raso, damasco, mucha pañuelería algodones, pañuelos, medias, zarazas, bramantes, lienzos, mucha ropa hecha, casimires etc. etc.

Al mismo tiempo—Cantidad de calzado—Mas pormenores en carteles. m6

Eduardo L. Gowland y hno.

Semanal de artículos de almacen

En su casa calle Bolívar 108

El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto procederémos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor en parte es como sigue.

20 barricas azúcar refinada, 20 [illegible] Pernambuco, 30 tercios yerba argentina, 80 [illegible] yerba paraguaya, 60 tercios [illegible] superior, 30 [illegible] Orange Pekoe, 25 cjs. té Congo, 40 [illegible] N. 1, 34 bolsas pimienta en grano superior, [illegible] garbanzos, 10 id. arroz [illegible], 10,000 cigarros, [illegible] cerveza alemana, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

DE 150 BARRICAS

[illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

70—Potosí—70

Judicial—De la gran quinta en el Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Sr. Silvestre Arroyo y Da. Pas[illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
Dos suertes de estancia

EN EL PARTIDO [illegible]

DE SAN LUIS

DENOMINADAS LA AGUADA Y LA AGUADITA

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. PRILIDIANO PUEYRREDON

[illegible]

La Aguada.

[illegible]

La Aguadita

O HACIENDA DEL RETIRO

[illegible]

Títulos superiores del año 1850.

Para mas informes para inspeccionar las tasaciones títulos á nuestro escritorio Potosí n 70 a29

Por el mismo

De muebles y variedad de plantas en la casa, en la casa calle del Parque núm. 45 entre San Martin y Reconquista por desalojar la casa.

El Viérnes 8 de Mayo á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura todo el mueblaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala—Un piano perpendicular en muy buen uso, 1 consola de caoba, 1 juego de sala de repz compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 3 cortinados blancos galerías metal, 1 calorífero, 6 sillas negras y doradas, cuadros, alfombritas de frente á los sofaes, salivaderas, mesa del centro de caoba, alfombrado de tripe, adornos y otros objetos.

Dormitorio—1 cama de caoba con cortinado, colchones elásticos y de lana, 1 aparato mosquitero para poner sacar y poner, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 lavatorio mas grande de caoba, piedra mármol y espejo con todos sus útiles de porcelana y para agua servidas, 6 sillas paja marché, cuadros, alfombrados, armario grande de caoba, percheras de pared, etc.

Comedor—1 juego de caoba compuesto de un aparador piedra mármol y espejo, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas asiento esterilla, 1 reloj de pared, cuadros, útiles de mesa alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 biblioteca con cristales en las hojas, 2 estantes para libros, 3 escritorios de caoba, 1 grande y otro pequeño, tinteros, candeleros, sillas, cuadros, 1 sofá grande caoba forrado en terciopelo de lana, morcoré, 1 percha de pie, etc.

Otra pieza—Mesas de pino, cómodas, tinas, escaleras, y varios útiles de casa. m2

Por el mismo

DE UN PALACETE

SITUADO

SOBRE EL GRAN PASEO PÚBLICO

"6 DE JUNIO"

Para habitarlo una persona de gusto

O PARA HACERLE PRODUCIR

Una renta de 6000 pesos

Edificio sólido y elegante

El [illegible] de Mayo á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El bellísimo y flamante palacete arriba indicado, situado en el gran paseo 6 de Junio uno de los parajes mas pintorescos y el barrio mas higiénico de Buenos Aires.

El edificio construido sólida y elegantemente con los mejores materiales, se compone de 24 habitaciones, ademas de las galerías, cocinas, oficinas, etc. y susceptible de poderse dividir en cinco departamentos independientes se pueden al

[illegible]

Invitamos á los amateurs de [illegible] buenos cuadros.

Títulos perfectos.

Al mismo tiempo se rematará la escogida, selecta y numerosa biblioteca del propietario del palacio, pudiendo ser vendida en un solo lote ó en las secciones en que está particularmente á el dia del remate, para lo cual estará en exhibicion desde hoy para que los amateurs [illegible] todos los dias desde las 3 hasta las 4 de la tarde. La biblioteca está dividida en 15 secciones cada una con [illegible] tomos cada una y se componen de: 1. Obras de Agricultura, 2. Artes é industria, 3. Pedagogía, 4. Educacion, 5. Enseñanza primaria, [illegible] Novelas, 7. Viajes y geografía, 8. Historia y crítica literaria, 9. Historia natural, 10. Ciencias medicales, 11. Ciencias morales, 12. Ciencias políticas, 13. Ciencias físicas y matemáticas, 14. Obras religiosas, 15. Idiomas, 16. Miscelanea y Polígrafos.

Inútil nos parece recomendar esta coleccion de obras selectas, que suponemos una de las mejores y mas completas que existe en el país.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70 a29v4m

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad al Norte calle de Santa Fé n. 318 entre Montevideo y Garantias, 16 varas 50 c. de frente por 70 varas 25 c. de fondo—Perteneciente á la testamentaria de Dn. Mariano Cabral—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Dn. Aurelio Prado—Base para la venta $ 311,871 m/c.

El Domingo 31 de Mayo de 1874 á las 2 de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, tasada sumamente bajo, pues no hace mucho tiempo hubo oferta de 560,000 pesos m/c. Está situada en la cuadra mas linda de la calle de Santa Fé, rodeada de hermosos edificios. El tramway á Belgrano pasa por la puerta cada momento hasta las 12 de la noche.

La casa tiene 10 habitaciones perfectamente edificadas, listas para habitarse con estufa etc. comodidades. Hay un jardin bastante bueno con ricas plantas y árboles frutales.

El zaguan tiene puerta de fierro grande y el jardin está todo cubierto con varas de fierro con ricas parras.

La base para la venta es 311,871 ps. m/c.

Para ver los títulos y pormenores á la escribanía de Repetto. a26

Por los mismos

De ricos y elegantes muebles, en la casa habitacion del Sr. don Manuel Riera calle de Artes 283 1/2—Por ausentarse con la familia al campo.

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es como sigue:

SALA Y ANTESALA—Un riquísimo y flamante juego de sala de jacarandá macizo á medallones con columnas, forrado con rico damasco de seda de Lyon carmesí compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 4 riquísimos cortinados galerías doradas, cenefas de seda de Lyon color carmesí, 2 grandiosos espejos luna francesa, 4 magníficos grabados, un sillon de hamaca bronce plateado, forro marroquin; otro espejo grande, 5 sillas de fantasía, 1 mesa de centro jacarandá piedra mármol, jardineras pies dorado, 1 garnitura de chimenea, cristal Baccarat, tres plazas; reloj de chimenea, riquísimo alfombrado de Bruselas tripe cortado, adornos etc., etc.

SALONCITO—Un gran piano de concierto, piano calzon de Pleyel, banco de piano, estantes para música de jacarandá, un espejo ovalado, marco dorado, 2 cortinados, galerías blancas y doradas, cenefas de damasco de seda carmesí, brazos de pared de bronce con espejo banquito de piel, 1 preciosa licorera, grabados y demas adornos.

DORMITORIO—Una magnífica cama camera de jacarandá con baldaquin con cenefas y cortinados, colcha y rollos de seda celeste, colchon elástico etc. etc. 1 mesa de noche de jacarandá piedra mármol, 1 rica cómoda tocador con piedra mármol y espejo, roble por dentro, 1 lavatorio id. id., 1 grandioso armario de tres cuerpos con espejo id. id. 1 cort[illegible] cenefas de seda celeste, alfombrado de tripe, adornos, sillas etc. etc.

2º DORMITORIO—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda toca[illegible] id. id., y piedra mármol, [illegible] de jacarandá, sillas, grabados, adornos, esterado etc. etc.

3er DORMITORIO—Cama de fierro, ropero de jacarandá con espejo, esterado, cortinado, cuadros, sillas, 1 ropero de nogal, cama de fierro, etc.

COMEDOR—1 aparador de roble de tres cuerpos, piedra mármol, roble por dentro, mesa de caoba para 20 personas (francesa), 12 sillas de nogal tallado, torres y respaldos de chagrin verde, 1 reloj de pared, 4 cortinados de reps verde, cristalería, loza [illegible], objetos de electro plata, [illegible] alfombrado de tripe Bruselas, [illegible]

PATIO—[illegible] plantas como en macetas [illegible] y 2 grandes [illegible]

NOTA [illegible]

Por el mismo

De muebles ingleses

EN EL

PUEBLO DE BELGRANO

Casa del Sr.

DON HUGO BROWN

Calle San Martin

[illegible]

POR AUSENTARSE DEL PAIS

[illegible]

Por el mismo

De 4 cuadras

[illegible]

En el pueblo de Moron

[illegible]

EL MISMO FERRO-CARRIL

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz.

[illegible]

La situacion de esta propiedad es inmejorable, distando poco de la estacion de Moron, rodeada frente á las mas lindos edificios de los Sres. Balcarce y Rocha.

La tasacion practicada el año de 1871, es sumamente baja y es 20,000 [illegible] por la cuadra y se vendera [illegible]

Oportunamente se anunciaran los planos [illegible] de los lotes, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70

Para imponerse de los títulos y tasacion á la escribanía del Sr. D. L. M. Gonzalez, calle [illegible] m16

Por los mismos

De 1728 cueros

Vacunos secos

Especiales para España
E ITALIA

EN LA BARRACA DE LOS SRES.

Balcarce hnos.

FRENTE AL RIACHUELO

El sábado [illegible] del corriente á las 10 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de quien pertenezca, á saber.

1,728 cueros vacunos secos especiales para España é Italia en perfecto estado.

Los cueros estarán depositados en la Barraca de los Sres. Balcarce Hnos. frente al Riachuelo donde se entregarán al contado, pudiendo [illegible] dentro de ocho días despues de concluido el remate.

Nota—El tramway [illegible] de la Boca y Ensenada dejará á los pasajeros frente á la Barraca.

Por mas detalles en nuestra casa calle de Potosí No. 75. m5

Cuenta [illegible] de la [illegible] tasas de pino, [illegible], tarugos, y muchos otros objetos [illegible] se detallan por su estension.

Hidalgo y Torres

N. 5606

¡Notable remate judicial! ¡30 grandes lotes 30! ¡Lo mas valioso de todo Belgrano, donde todos desearian comprar! Es la cumbre de ese lindo pueblo! En brevegas, aguas corrientes, etc. Frente al gran circo de las carreras.

¡300000 vs. cuadradas, 300000!

Todo el terreno está rodeado de elegantes propiedades, como quintas, casas de recreo, etc. ¡El que quiera [illegible] queda sin venderse y sin edificarse! Sobre todo tasado en la cuarta parte de su valor! Lo repetimos, es el mejor te-

[illegible]

Títulos perfectos, por otros informes y demas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76.

NOTA: Oportunamente repartiremos planos con profusion.

Por el mismo

N. 5861

JUDICIAL

¡¡Que magnífica propiedad!! 360 y 362 Buen Orden entre Independencia y Estados Unidos, frente á la gran Plaza Independencia, el paseo de moda. 80 varas de frente al Oeste por 35 al Este, donde puede hacerse un magnífico edificio que realice un negocio seguro. Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez y perteneciente á una ejecucion contra D. M. Bustamente.

El Domingo 10 de Mayo á las 2.

Procederemos á la venta de la magnífica propiedad central que como hemos dicho está situada frente á esa linda Plaza, y toda clase de recursos á la mano, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta etc. etc., estando tasado el todo del terreno en la suma de ps. 759,785 m/c. 2/3 partes ps. 506,523 m/c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, permitiéndonos recomendar esta linda propiedad á todo especulador por creerla de importancia y de incalculable porvenir.

Títulos perfectos, por otros informes á nuestra casa de remate y Comisiones, Bolívar 76. m6

Por el mismo

¡Nuevamente en remate!! La casa calle de Paraguay 168, la que vendimos el juéves 30, pero que el comprador no ha concurrido á escriturar como se estipuló.

Se venderá con iguales condiciones que anteriormente

¡La venta es forzosa!

¡Al mas alto precio!

Y al contado, sin límite alguno

¡Por lo que dén!

El mártes 12 del corriente

¡A las 4 en punto!

Realizarémos la venta en remate dicha propiedad central, que como hemos dicho será vendida al mejor postor, por órden terminante de su dueño, previniendo que los títulos son corrientes y que será vendida el dia indicado con los interesados que se hallen.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76. m6

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolívar 76

Semanal de muebles, carruajes plantas, etc. etc.

El miércoles 13 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles, cuadros, adornos, etc. etc. como todo lo que está á la vista.

Al mismo tiempo—2000 gruesas de fósforos por cuenta de seguros, al mejor precio y al contado.

Nota—Toda persona que desee mandar muebles, ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas inmediatamente. m7

B. Nogueira

De la gran zapatería y botería sita en la calle de Talcahuano esquina á Paraguay.

El Viérnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta de la citada al mejor precio y dinero de contado.

Gran surtido de botas para hombre de distintas clases, botines para señoras, botas para id., de punta de cuero de perro y charol, y otros muchos para niños y niñas.

Tambien se venderá el mostrador y el armazon [illegible] vidrieras [illegible] todo como [illegible] gran vidriera á la calle con una [illegible] de gas y picos; espejos, [illegible] todos los útiles que pertenecen al ramo de zapateria.

Ademas, tambien se venderá la contrata que solo falta 20 meses para [illegible] casa [illegible] de alquiler y [illegible]

[illegible] Los especuladores tengan presente [illegible] se vendera y en precio [illegible] San Martin 9. m5

José Ramon Basabilvaso

El domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, judicial, calle Rio Bamba esquina de Tucuman, 27 varas 50 céntimos de fte. al Sud por 27 varas 40 céntimos fondo al Norte

Terreno cercado de pared, tasacion 155550 ps. m/c. 2/3 partes 103.853 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Saturnino M. de Laspiur se procederá á vender [illegible] este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Dª. Francisca Bollas, compuesto de 27 varas 50 centímos frente al Sud por 27 vs. 40 centímos fondo al Norte, tasado en la cantidad de 155.560 ps. m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 103,853 ps. m/c. Títulos superiores, mas pormenores á mi casa calle de Chacabuco 433, de 8 á 11 de la mañana ó en la oficina en Alcobendas y Cordero Bolívar 64. a7

Por el mismo

El domingo 14 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

Calle de Suipacha N. 367 entre Charcas y Santa Fé, 7 1/2 vs. fte. al O. por 28 varas 85 cents. fondo al E. Tasacion 161,877, 2/3 partes 107,918 pesos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] se procederá á vender [illegible] la propiedad compuesta [illegible] 7 1/2 vs. de frente al O. por 28 varas 85 cents. de fondo al E. tasada en 161,877 [illegible] Previniéndose [illegible] de las 2/3 partes [illegible] Por mas informes [illegible]

[illegible] m8

Por el mismo

El Domingo 17 de Mayo á las 4 de la tarde JUDICIAL 1 preciosa casita calle de Junin entre Arenales y Juncal donde estará la bandera

Tasacion 48,000 ps. m/c., 2/3 partes 32,000 ps. m/c., 10 varas frente al este por 30 varas fondo al este.

[illegible] Dr. D. Manuel [illegible]

Por el mismo

Judicial El Domingo 31 de Mayo de 1874, en Barracas al Norte á la 1 de la tarde

Un [illegible] edificado, en Barracas al Norte, calle Santa Rosalia entre las de San Antonio y Santa [illegible] del Colegio Nacional, á media cuadra de [illegible] y 3 cuadras de [illegible] Barracas al Norte.

El Domingo 31 de Mayo [illegible] del dia se procederá [illegible] Juez de 1ra. [illegible] Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la [illegible] de Da. Desideria Moreno [illegible] de 22 varas de frente al Norte [illegible] sud, 2 piezas, cocina [illegible] en la cantidad de 29,198 $ no admitiéndose [illegible] de 19,466 $ m/c. que son las dos terceras partes.

[illegible] de D. José Fernandez, Victoria 82 m13

Por el mismo

El domingo 17 de Mayo

JUDICIAL

A las 2 de la tarde

1 terreno con edificio, cocina, letrina etc. calle de Méjico No. 457, 8 vs. 75 céntimos fte. al sud por 57 id. fondo al norte.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Marquez, se procederá á vender el dia y hora indicados este lindo terreno compuesto de 8 varas 75 centímos frente al sud por 57 vs. de fdo. al Norte con 4 piezas de material, cocina, letrina etc. tasado en la cantidad de 131,328 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 87,552 ps. m/c. Títulos superiores. Por mas informes á la oficina de Robles ó á mi casa Chacabuco 433 de 8 á 11 de la mañana. a1

Por el mismo

En Barracas al Sud

Barraca del Puente antes de llegar al puente de Barracas El Mártes 12 de Mayo á las 2 de la tarde, al mas alto precio, al contado.

¡OJO!—Saladeristas—¡OJO!

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y como perteneciente á Don Lazaro de Maria se procederá á vender el dia y hora señalados por una ejecucion que sigue contra el Don Cándido Lopez por cobro de pesos, lo que sigue:

1000 fanegas sal.

20 lonas.

20 carretillas de mano.

Mas pormenores en mi casa Chacabuco 433 de 8 á 11 de la mañana. a25

Por el mismo

JUDICIAL
Calle de Corrientes 311

Entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 7 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

Tasacion 258,109 ps. m/c. 2/3 partes 172,073 pesos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 48 vs. de fondo al Norte con 9 piezas algunas con cielo raso, buenas ma-

Remates á la vuelta

[illegible] en la cantidad de $ 86,100 [illegible]

Felipe Augusto Picot

En las Lomas de Zamora frente á la Estacion en el terreno de Don Jose Goñi donde estará la bandera.

El domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana se procederá por órden de su dueño Don Antonio Casulo, á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cinco carros de bueyes nuevos, todos con sus aparejos y arreos correspondientes.

J. Alberto Astengo

Remate judicial

De un campo

EN EL

Partido del Pilar

Compuesto de 400 vs. de frente por 1 legua de fondo

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Julian Gomes.

El domingo 31 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé al remate del anunciado campo, en el Juzgado de Paz de dicho pueblo. El campo dista 20 cuadras del Pueblo y 10 de la Estacion del ferro-carril al Rosario, que quedará construida muy pronto, como todos saben ser un hecho positivo.

El campo se compone de 400 vs. de fte. por una legua de fondo, con rancho, pozo, pileta, aguada permanente (y flor de campo) tasado en la insignificante suma de 60,400 pesos mjc. por todo, que vale el doble, por su clase, y posicion, no pudiendo admitir oferta por menos de sus 2[3 partes, para ver la tasacion y demas pormenores al Escribano Sr. Naveira, Recoba Nueva N. 102, ó Belgrano N. 353

A los Sres. linderos, les recomiendo esta pichincha.

Manuel de la Serna

Caballos

VOLANTA y CARRO

El sábado 9 del corriente á la dos (2) de la tarde en su casa calle Cangallo 103 1[2 al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 1 tilburí de cuatro ruedas con un asiento atras de quitarse, rodado á los railes, de rica construccion con muy poco uso, 4 caballos de tiro de primera clase, una yunta de overos rosados, un colorado y un overo, entre ellos entra el famoso trotador conocido por el Lucifer.

En seguida

Arneses para volanta y tilburí de uno y dos caballos, sillas para montar á caballo para hombre, señora, media carrera y carrera, látigos para silla y volanta, riendas, frenos, balijas, catres á la crimea y varios artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Un carro elástico del tráfico con poco uso, con arneses y caballos superiores. El carro es de primera clase y puede cargar 250 a.

Por el mismo

De bazar y varios muebles

Los Martes, Miércoles y Viérnes á las 7 1[2 de la noche, calle Cangallo 103 1[2, al lado del Banco Mauá, un variado surtido de artículos de novedad, talabartería y otras n21

Martinez y Saens Peña

JUDICIAL

De artículos de almacen

El mártes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana procederémos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden judicial de las existencias del almacen situado en la calle de Belgrano N. 552

Al mismo tiempo venderémos los armazones, vidriera y mostrador, informes San Martin 8 n30

S. de los Santos

JUDICIAL

De una casa

En la calle San José entre las calles Progreso y Armonía

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé en publico remate y por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Pardo, una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Cirila Banegas de Castro, construida en terreno de 12 varas 30 céntimos de frente al Este por 40 vs. 25 céntimos de fondo al Oeste, con 6 piezas, 2 de azotea á la calle, techos embaldosados, maderas duras, 2 ventanas de reja y 2 puertas al frente, ademas 2 piezas de material, techos de tabla y zinc, y 2 id mas de tabla, techos de fierro galvanizado, pozo de balde, letrina etc. etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 54,050 pesos mjc. Base de la venta sus 2[3 partes que son 36,040 pesos mjc.

NOTA—Debo hacer presente que la tasacion de esta finca es sumamente baja, pues se tasó el año de 1871. Aprovechar especuladores! es el momento de hacer un pingüe negocio. Su posicion es inmejorable y puede verse la propiedad todos los dias y á cualquier hora.—Por mas datos al rematador Victoria 104, y ver los autos en su referencia en la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa 74 (3er. patio.) m1

Venancio Lujan

IMPORTANTE REMATE

El Domingo 10 de Mayo á las 4 de la tarde, de la linda casa calle de Belgrano, entre las de Caridad y la otra, lindado con la Estacion del Tramway de los Sres. Mendez donde estará la bandera. El terreno 10 vs. de frente por 50 de fondo Edificio, 3 hermosas piezas, sala y ante-sala, con lindas puertas y ventanas, pisos de tabla, zaguan, techos y patios embaldosados, cocina, horno, pozo de rica agua, letrina y algunas plantas, todo cercado de pared, pronta para habitarla, títulos en debida forma, el remate se efectuará á la mas alta postura. Por mas datos al martillero Perú 117 1[2. n30

Luis G. Leonetti

Del almacen de comestibles y bebidas, situado calle de Méjico esquina de Pozos, en los dias 6, 7, y 8 de Mayo á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de todas las existencias de dicho negocio, al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote

Las existencias de este son las siguientes. Fideos, arroz de la India, id glacé, mandioca, yerba paraguaya y del paranaguá, id argentina, dulce membrillo, cerveza alemana, licores surtidos, jalea de membrillo, bandejas chicas y grandes, galletitas finas, bitters, quirche, cognac martell, y frances, cominillo, chocolate, cerveza inglesa, fósforos, fariña, que sos, salchichon, hesperidina, vino asti y moscato, papel para envolver, piola, sartenes, pavas, ollas, parrillas, kerosene, pavilo, varias bordalesas de vino frances buena clase, id priorato, id carlon, almidon, sal, velas de baño, vino seco, id blanco, ginebra, anis, vinagre de yema, caña, aguardiente, vermouth torino, y frances, pasas de uva, id de higo, orejones, grapa italiana, tónico argentino, mistela de Brasia, aceite de Génova, id españól, pisgnol, tabaco, grasa, soda, limonada gaseosa, cerveza del pais, arenques, escobas, plumeros, jabon amarillo, id de España, candados, lozas, tazas, platos, escupideras, jarros, palanganas, tazas de café con sus correspondientes platillos, candeleros, calentadores, jarros finos y ordinarios, teteras, avellanas, nueces, almendras, cominos, pimenton, clavos, pimienta, encurtidos, mostaza francesa é inglesa, vasos de cristal, azúcar (de tres clases, de la Habana, id terciada, leña, carbon, té y café, cigarros hamburgueses, id italianos, oporto, jerez, brasero, agua florida é infinidad de artículos de mercería; hilos, peines, botones, agujas, etc. etc. é infinidad de artículos que no mencionamos por ser de larga estension, y que estarán á la vista de todos el dia del remate.

Nota—Si hubiese algun interesado en el dia del remate, por el todo, se rematará en un solo lote, tambien venderemos armazones, mostrador, etc., y la contrata de la casa. Por mas informes al martillero, Defensa N. 13, de 11 á 4 de la tarde. m1

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Situado en la calle de Comercio entre las calles de Sarandy y Pozos, donde estará la bandera de remate, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Salvador María del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cabrera.

El Domingo 17 de Mayo á la una en punto del dia, se procederá á la venta en publico remate á la mas alta postura dinero de contado lo siguiente.

Un terreno completo de 12 3[4 varas de frente por 63 1[2 de fondo tasado en la cantidad de $ 51,000 las dos terceras partes $ 34,000 base para empezar la venta—Por mas por-

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del notable almacen de comestibles, calle de Santiago del Estero n. 182, esquina á Méjico—Por liquidacion y órden de su dueño.

El viérnes 8 y sábado 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, del gran surtido de dicho almacen, que es como sigue:

Porcelanas—Floreros, fuentes con tapas y playas, platos juegos preciosos para té y café muy lindos dibujos, tazas, rabaneras, juegos para lavatorio, fruteras etc. etc.

Loza piedra y comun—Escupideras con y sin tapa, palanganas, jarras, platos de mesa y de postre, juegos para lavatorio, fuentes etc. etc.

Gran surtido de cristalería.

Artículos de ferretería.

Artículos de mercería.

Licores y vinos finos embotellados.

Conservas de varias clases.

Comestibles y bebidas en general.

El notable surtido de este almacen, que obliga á llamar la atencion de los compradores, quienes quedarán satisfechos cuando vean la cantidad y calidad de artículos que constituyen dicho surtido.

A las 3 de la tarde—Un gran molinillo de 2 volantes y nuez de repuesto, magnífica pieza, 1 id. id., balanzas de bronce, medidas, embudos y demas útiles, al mismo tiempo se acion á la llave en contrata y alquiler muy módico, patente etc.

Nota:—Si hay interesados en la compra en particular, ocurrir al escritorio del rematador Belgrano n. 218 hasta el dia antes del señalado para el remate. m6

[illegible] ocurrirse á la Escribanía de D. Mariano Cabal [illegible] Lisandro Carballido, calle de Piedad 7 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De un lindo terreno

Situado en la calle de la Armonía entre las de Solis y Ceballos, donde estará la bandera de remate. De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, por la ejecucion que sigue D. Jaime Chacaluga, contra Da. Ciriaca Chaparro de Gallegos.

El Domingo 17 de Mayo á las 2 1[2 de la tarde, se procederá á la venta en público remate, y dinero de contado, de lo siguiente:

Un precioso terreno compuesto de 8 metros 660 milímetros de frente al norte, por 22 metros 716 milímetros de fondo al Sud, ó sean 10 varas al primer rumbo, por 25 vs. al segundo, tasado en la cantidad de ps. 23,398, 8 rls, debiendo empezar la venta por las dos terceras partes que hacen ps. 15,599 3 rs. Por mas pormenores, ocurrase al Escribano Secretario, Carballo, Defensa 74, 1er. patio. m5

Wehely Gimenez y Ca.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

POR CUENTA DE DOS CASAS

Introductoras

EL JUÉVES 7 Y VIÉRNES 8

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 11 1[2 punto de la mañana darémos principio á la venta de un brillante surtido de género de la estacion y cuyo pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo—Un surtido de mercaderías para roperos y sastres perteneciente al Sr. Miguel Mazua por cuenta de acreedores.

Al mismo tiempo—Por cuenta de la administracion de Renta Nacionales:

72 Chanchaes.
66 vestidos.
60 "
15 docenas zapatillas.
38 apados y túnicas
29 colchas colchadas.
8 cajas flores.
16 metros terciopelo.
7 docenas velos.
75 metros fleco.
16 " terciopelo de seda.

Casimires en cortes y en piezas lo mas rico que hay, paño negro, camisas de hilo, sombreros, razo de lana, bramante varias marcas, casimires en cortes, zarazas pequines, damasco de seda y lana, repe de seda y lana, género de hilo para sábanas, géneros de hilo para camisas, notable surtido de percales y gran surtido de algodones, un gran surtido de confecciones para señoras como son: tapados, mantillas, chalones de verano, camisas con vista de encajes, id de hombre, de todas clases, pañuelos de la india, fajas, id varios tamaños, sombreros, fajas de castor, género de hilo para calzoncillos, tohallas, servilletas, todos colores para mesa, tiras bordadas, calzoncillos, coleta, colchas, cinta de terciopelo encajes, trajes de casimir para niñas, id de hilo, blanco para id, seda, cuellos, puños, corbatas, irlanda varias marcas, cortinas, tules, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension

Por el mismo

Judicial
El Domingo 10 de Mayo
á las 12 del dia
De una legua de campo en el partido de las Flores con sus puestos y hacienda correspondientes por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen una legua de campo con sus poblaciones, puestos y hacienda vacuna, lanar, caballar y yeguariza,

7 á 8,000 ovejas
100 id finas
200 animales vacunos
26 yeguas
12 caballos
1 marca y la accion á ella
Corrales 2000 plantas duraznos
800 varas alambrado
500 plantas sauces, álamos y guindos
1500 plantas duraznos
175 estacones duraznos y ñandubay

Poblaciones: carros refresas, maquinas de alambrar, otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios de este importante establecimiento.

Aparte de la «Estancia Carpusa» que tiene su hacienda se para la hay ademas los puestos «Santo Domingo» «La Soledad» y «Chiclero» [illegible]

Los interesados pueden tomar el tren que sale del [illegible] antes á las 8 y 32 de la mañana y [illegible] Flores á las 4 y 42 de la tarde para el Domingo á las 12 procederé á la venta en la misma estancia.

En el Juzgado de las Flores indicarán la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exceda de la tasacion y esta la podrán ver en la escribanía de Sr. Miñones Defensa 72 tercer patio por donde corre el espediente ó en nuestro escritorio Bolivar 19. n 29

Al mismo tiempo—De otra procedencia, 2000 ovejas de ganado al corte del estable [illegible] Viejo partido del Saladillo propiedad hoy de los Señores Torrent y Revalte, hacienda que hacen dos años se ha vendido

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en nuestra Bolivar 19

El Lunes 11 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Velas esteáricas, sardinas de Marseille, aceite español id, lejítimo de la Rivera, jamones N. A., azúcar refinada id, sevillanas, té, corazon, fresco, jabon de España, higos de Cadiz, tabaco negro brasero, dulce membrillo, chocolate francés y español, yerba paraguaya y argentina, vino francés, id seco, id oporto, id jerez toda clase, cognac, bitter, cigarros hamburgueses, id, de Habana, tabaco negro, rapé, francés, y muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista el acto de remate.

Al mismo tiempo—100 cjs. coñac Dos leones, 200 tarros conserva, una parada lobo de acarreta, 40 cjs. cerveza inglesa m7

Juan F. Achinelly

De muebles, carruajes

Y caballos de tiro

En su casa calle Bolivar 134

El Viérnes 7 del corriente á las doce en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderémos por cuenta de varios lo siguiente.

Camas de caoba de fierro, de varias clases, armarios de caoba nogal y jacaranda con espejos y sin el, espejos de varias clases, sillas, mesas de caoba con esterillas, consolas [illegible] sofá dos sillones [illegible] mesa de noche, dor, mesa de noche y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate

Al mismo tiempo venderemos [illegible] faeton de cuatro asientos, el que está á la vista en casa del rematador [illegible]

[illegible] muy trotadores [illegible]

Si hay interesados vendemos cuatro en antes [illegible] un carro nuevo construido en Norte América, los que se saben pueden pasar por la casa del rematador Bolivar 134

Por el mismo

Judicial De muebles

Por cuenta y órden de los martilleros Martinez y Saenz Peña, en nuestra casa calle Bolivar 134

El viérnes 7 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderémos una partida de muebles pertenecientes á una testamentaria.

Estos muebles son nuevos y es el menage de una casa

Por el mismo

De muebles, carruages y caballos de tiro

El viernes 8 del corriente rematarán los martilleros Juan F. Achinelly y Ca en su casa Bolivar 134 una partida de muebles y demas menage de una casa de familia

Al mismo tiempo, Venderán un riquísimo faeton con una yunta de caballos de tiro m7

Francisco Bulnes

El domingo 10 del corriente á la 1 de la tarde procederé por órden de su dueño á la venta de un terreno esquina Zeballos y Armonía que mide de frente 30 vs. por 30 de fondo, otro de 10 vs. por 25 de fondo. m7

Pablo Escalante

DE UN PRECIOSO TERRENO

CALLE DE SANTA-FÉ

Entre las de Paraná y Montevideo

Con fte. al Sud

10 VARAS POR 65 DE FONDO.

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderémos el terreno arriba espresado, situado en un paraje sin igual, con tramway á la puerta, y la hermosa plaza «5 de Julio» por el fondo, lindando por el costado Este con un hermoso edificio. Mas datos San Martin 154. m3

Por el mismo

De el hotel de las Provincias Unidas, calle Rivadavia 120 frente á la plaza 11 de Setiembre.

El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicho hotel, cuyo detalle es como sigue:

2 ricos billares de carambola y sus útiles, mesas con pie de mármol, gran cantidad de bebidas, loza, cristales, platina.

Otras piezas—Camas, roperos, cómodas, mesas de noche, sillas, cuadros, 2 cocinas económicas, batería cocina puertas vidrieras. Una linda jardinera, y 2 caballo muy mansos.

NOTA—El restaurant de la Union trasladará al edificio de el hotel Provincias Unidas. m6

Por el mismo

De tienda, mercería y algunos muebles

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de objetos cuyo pormenor es el siguiente:

Sobretodos, levitas, yaques, capas á la española, pantalones, pequines, géneros para vestidos, usos domesticos, bramantes, camisas para Sra., id para hombres, id para niños, batas bordadas, calzoncillos y camisetas de punto, sedas, estractos, agua colonia, aceites, frasadas, sombreros para hombre y niño, botines etc.

Muebles—Camas de fierro, comodas de caoba, lavatorio con piedra mármol, mesas de noche, sillas, perchas, máquinas de cocer, cuadros, sillones etc.

A las 2 de la tarde—*Para joyeros*—Por cuenta de segundos venderemos al mejor postor, y al contado el viérnes 8 del corriente:

103 granos paquetes conteniendo dos, tres, cuatro docenas cada paquete de preciosas piedras diferentes clases, para engarzar, anillos, carabanas, prendedores, medallones alfileres etc.—Toda esta factura venderemos en grandes lotes. m6

6 caballos de tiro y paseo—A las 3 de la tarde en punto venderemos los caballos que á continuacion se espresan:

1 caballo grande «Oscuro» (criando de tiro, 1 id, «Dorado» id, id, 1 id, «Colorado» mestizo Chileno, 1 id, «Tordillo», 1 potrillo «Malacara».

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

GRAN REMATE

Calle Independencia
Calle Estados-Unidos
Calle Rincon y Sarandí

Estas cuatro calles rodean la mas linda manzana que haya al Sud de la ciudad.

21 LOTES MAGNIFICOS

VARIOS EDIFICIOS

¡Se rematarán al contado!

¡Á TODO PRECIO!

El juéves 14 del corriente (fiesta) á la 1 en punto.

La calle de Independencia vá recta hasta Flores. Es calle Boulevard de 30 varas, en breve tendrá el tramway concedido por el Gobierno.

Los terrenos que ofrecemos están situados en una gran elevacion, rodeados de magníficos edificios públicos y particulares.

El gran colegio de las hermanas está calle por medio

Llamamos especialmente la atencion sobre este importante remate, pues es la única manzana á vender que hay en ese punto.

Los interesados pueden ir por el tramway de Mendez que sale de la plaza 25 de Mayo y va por la calle de Venezuela y Belgrano, y deben bajarse en la esquina de Belgrano y Sarandí.

TITULOS PERFECTOS

Planos y mas detalles Victoria 173. m7

Por el mismo

NOTABLE REMATE

DE ESTACION

EN LA CASA DE LOS SEÑORES

Wolff Wissner y Ca.

155-VICTORIA-157

EN LOS DIAS

Lúnes 11
Mártes 12
Miércoles 13

A las 12 en punto venderemos

Un notable y variado surtido de géneros para vestidos, como poplin y razo de lana, poplin de lana y seda, repa para vestidos, alpaca y lustrina, poplin escoses, idem sonzo, negro y azul y blanco, paño de Dama, tapados de terciopelo de lana y seda, manteletas y dolmans, chalones de cachimir de tartan y de merino

Un muy variado surtido de vestidos hechos, terciopelo negro y de color, pana negra y de color, groes, pequines y razos de colores

Muchos artículos de punto de lana, como capitas con capuchas para niñas, batas enagüitas y mantillas de color, pañoletas para la cabeza, vestidos para niñas, sombreros de terciopelo, gorritas de punto de lana, trajes para niños, casimir de lana

Sombreros, pañuelos de mano bordados
Tripe ancho, tripe angosto
Alfombras, carpetas para mesas
Colchas de muchas clases
Corses, capelina, felpa, astrecan etc. etc.
Tartan lana buena clases
Calzado para señoras
Artículos de piel como manguitos
Corbatas y moños

Por cuenta de una casa inglesa, bienes, bramante, zarazas, usos domesticos, franela, camisas crimea, [illegible] se cobrarán mas [illegible] como para teres [illegible] m7

Lopez y Blanco

A plazos por cuenta de varios
En nuestra casa Perú núms. 92, 94 y 98

El Viérnes 8 de Mayo á las 12 en punto de la tarde venderemos á plazos acostumbrados un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en s partes es como sigue

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir lanas, medias de hombres y de niños y de señoras, toallas de hilo, camisetas, carpetas, gorros, cintas de seda, géneros de [illegible] para sábanas, [illegible] mantas de varias clases, almohadones de [illegible], calzas, yacones, [illegible] lustrina, [illegible] en cortes y en piezas, sombreros, [illegible] finas, percales, muselinas, merino negro y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, [illegible] ancho, [illegible] 5 [illegible], zarazas finas para vestidos, percales, tiras, damasco, género de hilo, pañuelos negros y de color, groes, esponjillas, camisetas á la crimea, [illegible] amarillo, la mas bordadas, sombreros de castor, [illegible] bramante sin compostura, camisas [illegible] ños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales en la sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, camisetas de lana, sonchos paño, abanicos, [illegible], pontillas de hilo, gambronas, [illegible] de lana, grano de oro, puntillas de hilo, pergaminos, botones paños, batas de lana, vestidos para que, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y una variedad de artículos que estarán á la vista

Angel Aguilar

JUDICIAL

Por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Venceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Soler.

El Barracas al Norte de la [illegible] Ferro-Carril del Sud cuatro cuadras para la [illegible] frente á la vía férrea y las calles Santa Rosalía y Santa Adelaida.

El domingo 10 de Mayo á las 12 venderé dicho terreno pasando de las dos terceras partes de la tasacion, que es la misma que se hizo con [illegible], el terreno se compone de edificios y se compone de 26 1[4 vs de frente á la calle de Santa Rosalía, ó sean 22 metros y 732 milímetros y 24 varas ó sean 20 metros y 724 milímetros á la calle Santa Adelaida, tasado en 23,627 pesos y cinco reales para imponerse de la tasacion y ver los títulos que son perfectos á la escribanía de Victorica en San [illegible] patio á [illegible] Potosí 251 Mayo [illegible] 620

Rodriguez, Duncan y Ca.

EN LAS

Lomas de Zamora

De 17 lotes de terreno

Rodeados de las hermosas casas quintas de los señores Gilford, Russell, Soden, Green, Barcley y Elortondo.

El juéves 14 de Mayo (fiesta)
A las 12 del dia

Venderemos á la mejor postura 17 lotes de terreno, todo estos linda y [illegible] lotes de terreno situados á una cuadra de la Estacion al Sud, sobre la vía férrea con frente á la calle Principal y sobre el camino del tramway á Santa Catalina, y otros [illegible] y media de la Estacion al Este, lindando con el Sr. Barrias y por el fondo el Sr. D. Estavio Elortondo.

Terrenos tan inmediatos á la Estacion [illegible] para la venta [illegible] interesados para la estancia á la hora del remate, pues que la venta se efectuará inmediatamente [illegible]

NOTA. Estos terrenos [illegible] en [illegible] á los interesados [illegible] compartiendose al principio de 52 varas de frente, y á 49 de fondo formado esquina con frente al [illegible] el segundo de la manzana tiene 10 varas de frente á una calle ancha por 9 de fondo con dos esquinas

A las diez de la mañana

En Temperley

Venderemos á la mejor postura y dinero de contado 8 lotes de terreno á media cuadra de la Estacion [illegible] la estacion, con frente á la calle que pasa el tramway á Santa Catalina y al camino real

Por planos y pormenores San Martin [illegible]

Tren gratis
Tercero y último remate
De los preciosos terrenos

En el pueblo Lanús

150 lotes
Unicos en venta
Con frente á la calle
Real á las Lomas
(Boulevard de 40 vs. de ancho)
Por donde pronto pasará tramway
Terrenos altos
Aparentes para casa de negocio
Y de recreo
Venta liberal
A cualquier precio
Mitad al contado
Mitad á 6 meses
Descuento para los que pagan todo al contado
Escrituras gratis para los que compren por valor de diez mil $
El juéves 14 de Mayo

A las 3 de la tarde

NOTA—El tren gratis que parará en los mismos terrenos sale de la Estacion Central paso de Julio á las 2 y 35, y de la plaza Constitucion á las 2 y 55. Los boletos se repartirán á la salida de este tren en las dos Estaciones.

Otra—Todo comprador sin escepcion alguna de pará 250 ps. en seña por cada lote que compre y las escrituras saldrán en el término de 5 dias.

A los compradores

De los terrenos vendidos en Lanús

El 25 de Marzo y 19 de Abril del corriente año se les suplica á estos señores asista el juéves 14 de Mayo al mismo local, que se les pondrá en posesion de sus terrenos—*Rodriguez, Duncan y Ca.* m8

José María C. Belgrano

JUDICIAL

De la importante y valiosa finca situada calle de Cuyo 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Carmen Viguera.

El domingo 7 de [illegible] junio á las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate y [illegible] dinero de contado, con la autorizacion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, la valiosa finca situada calle de Cuyo n. 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Carmen Viguera.

El terreno se compone de 8 varas 50 cent. de frente al norte, por 60 varas 50 cent. de fondo al Sud, previniendo que dicho terreno ensancha en el fondo, hasta tener 10 varas 50 cent.

El edificio se compone de dos piezas de material y oficinas necesarias; ascendiendo el total de la tasacion á 269,437 pesos 50 cents., empezando la venta por sus dos terceras partes, que son 179,625 pesos mjc.

La finca está ganando 1,400 pesos mensuales de alquiler suma muy módica en vista de la ventajosa situacion de esta finca. Escuso recomendar su adquisicion á los señores capitalistas, pues propiedades tan centrales y de un porvenir tan brillante y asegurado son hoy muy escasas

Títulos garantidos y de primer órden. Para ver las tasaciones, ocurran á la oficina de D. Manuel Victorica, calle la Defensa núm. 74.—Por mas pormenores al rematador, calle Potosí núm. 251. m7.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicaciones para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores ó maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 346. a1v17m.

Comision de Salubridad

DE LA PIEDAD

Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia, que dentro el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de los mismos y de las casas que no las tengan; con arreglo á lo que determinan las órdenanzas respectivas.

Deben, ademas, verificar el blanqueo, tanto interior como exterior, los que aun no lo hayan hecho; segun lo dispone la órdenanza de la materia. Con la prevencion, que si en dicho término no se verificase lo ordenado se aplicarán á los infractores las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Mayo 1.º de 1874. m2 v2jn

Edicto Municipal El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaría Municipal, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciéndo efectivo con esta disposicion lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870, en el artículo 30, cuyo tenor es el siguiente.—"Los terrenos de "quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de "los ejidos, como los que no fueron solicitados por los ocu-"pantes, dentro del plazo que designa el artículo 28, se "venderán en pública subasta ó en venta particular, al "precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se "hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la "presidirá, debiéndo tambien concurrir á ella el Escribano "del partido, y si no lo hubiere, el Secretario de la Munici-"palidad que levantará en tal caso el acta correspon-"dientes.—Lobos, Abril 21 de 1874.—*Casimiro Villamayor.* Presidente—*Vicente I. Schoo*, Secretario. a 30v 30 m.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca., E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Co.

a2 perm. d. p. 1[2

¡A las familias!

7—FLORIDA—7

[illegible]

Azúcar refinada	a	[illegible]
Id. superior clase	a	[illegible]
Arroz del Piamonte	a	[illegible]
Aceite [illegible]	a	[illegible]
[illegible]	a	[illegible]

[illegible]

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 17 DE MAYO HASTA [illegible]

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Moreno	[illegible]	A. M.
"	3º	" Merlo	[illegible]	
"	5º	" Castelar	[illegible]	
"	7º	" Moreno	[illegible]	P. M.
"	9º	" Merlo	[illegible]	
"	11	"	[illegible]	

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	[illegible]	A. M.
"	4º	Merlo	[illegible]	
"	6º	Castelar	[illegible]	
"	8º	Merlo	2.30	P. M.
"	10	Moreno	[illegible]	
"	12	Castelar	5 [illegible]	

SABADOS

Ramal á Lobos

TRENES	13	Parque á Lobos	[illegible] A. M.

Regresos

TRENES	14	Lobos á Parque	[illegible] A. M.
"	12	"	[illegible] P. M.

NOTA—Los pasajeros de la linea [illegible] Ramal á Lobos y vice versa cambiarán de tren en Merlo.

INDICE GENERAL

DE TITULOS DE PROPIEDAD

TESTAMENTOS Y TESTAMENTARIAS

[illegible]

A la Sin Rival

Esmeralda esquina de Tucuman

Vestidos hechos para señas á 1[illegible], 20 á 25 ps. [illegible] mas moderno corsés [illegible] á 25, 15 y 50 ps, sacos y dolmans de paño á 30, 40, 50, 80, 150 y 200 ps., poplines para vestidos á 7, 8, 9 y 10 ps. vara, [illegible] 30 $, tartanas á 11 y 14 $, grano negro español á 20, 25, 30, 35 y 40 ps. abrigos de lana [illegible] á 70 ps, vestidos de punto [illegible], medias de lana á 3, 4, 5, 8, 10 y 12 ps. par, corbatas id. á 16 ps, pañuelos de tartan, á 60 ps. el abrigo á 90 $, vestidos de vicuña á 150 id, de cachimir escoses á 140 ps, bramantes á 55 y 65 ps. pieza lo mejor, trajes de casimir para niño á 100, 150 y 160 ps., salidas de teatro á 100 ps, manchones de piel á 40 y 50 ps, trazadoras á 120 ps, bombasitas á 12 1[2 id, labrado á 10 y 12 ps., costureros con espejo y útiles á 30, 50, 60 y 80 ps., chaquetas merino á 40 ps. [illegible] y otros artículos son compradores de remate, se venden por la mitad de su precio, por liquidacion—Esmeralda n. 208 y 210 m1v8

INSTITUTO

Literato Comercial

336—PERÚ—336

Clase de lectura, escritura, aritmética, teneduría, correspondencia comercial é idiomas de 6 á 9 de la noche. Las clases generales del colegio funcionan en sus respectivas horas. Recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase infantil. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. El Director, F. I. Rackauf. a26v26m d. p. 1[2

SOMBRERERIA

Y

CAMISERIA

ANATOLE ATTENOUX

110—CALLE DE LA FLORIDA—112

m1v8.

Porcelana China

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida n. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, lozas, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que duseen comprar con economía, pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán lo bueno, lo bonito y lo barato. a29v29m

Sin bombo

Se venden particularmente y á precios módicos varios terrenos y dos casitas al Norte y Sud de la ciudad por mas informes dirijirse á los rematadores M. Cabrera hnos. Piedad 264. a24v8m

---

Allchurch y Stegmann

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

91—PARQUE—91

Participamos á nuestras relaciones y al público, que hemos establecido una sociedad bajo la razon de Allchurch y Stegmann, con el objeto de ocuparnos de todos los asuntos que se relacionen con nuestra profesion—*Enrique Allchurch—Carlos Stegmann.* a1v15m

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

430—POTOSÍ—441

DE

VI NAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de París de los Sres. Labourdette Freres y Cá. Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

430—POTOSI—441

Buenos Aires.
a30 perm. 2 p. por mes

Calera Argentina

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay par [illegible] enderen la agencia de **RUBIO y FOLEY**, calle de Reconquista números 81 y 83. p. m. x.

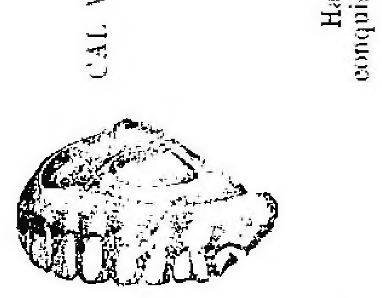

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de los mas recientes inventos.

Máquinas eléctricas

Para hacer empastaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha solo practicado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni apoyos para los dientes y formas curvadas y lo mejor que hasta ahora [illegible]

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor [illegible] Y dientes [illegible] con cuyos [illegible] hecho [illegible] por practica constante [illegible]

Todas clases

De cesta para empastaduras y particularmente [illegible] que se hacen con tal perfeccion que se garantizan para toda la vida

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las [illegible]

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas en el pais

108---MAIPU---108

a25 perm.

Edicto judicial

Se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de cuatro leguas cuadradas de campo, situadas en el partido de San Gerónimo (Provincia de Santa-Fé) pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Acevedo Machado, que tramita por el Juzgado á cargo del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, tasado en su totalidad en la suma de 10,000 $ fts; previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, esto es 6,666 $ 4 y 1[2 reales fts.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle de la Defensa núm. 74 (tercer patio).

Buenos Aires, Abril [illegible] de 1874.

N. A. Ponce
Escribano secretario.

Pastillas de zahumar

[illegible] en cajitas [illegible] Farmacia [illegible] Aires 301 m1v31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez del [illegible] Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores [illegible] Cayetano [illegible] presentarse ante el Síndico [illegible] D. Adolfo Car[illegible] para que se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á la fallida [illegible] el término de la [illegible] las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Abril 29 de 1874—*Joaquin Lugo* m6v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Dorrego, ya sea como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contado desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.—*M. Perez Gomar* a14v14m.

Se citan, y emplazan, por 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualesquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Forst para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo civil á cargo del doctor don Amancio Pardo, y secretaria del infrascrito—Buenos Aires, Abril 12 de 1874.—*Leandro M. Gonzalez*—Escribano secretario. a12v13m

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha ordenado que por el término de diez dias se cite á los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Tapino, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.—*Juan E. Coronado*—Oficina Defensa 4. m7v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Dn. Manuel Albornoz y Dª. María Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Defensa 74—Buenos Aires Mayo 1.º 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano, Secretario. m5v5j

Por disposicion del Juez Comercio del concurso de Don Isidro Oliver se convoca á todos acreedores para la verificacion de créditos el dia 11 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndoles á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente—Buenos Aires Mayo 4 de 1874—*I. Campal*, escribano secretario. m5v9

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel García Fernandez ha ordenado que por el término de 6 dias se haga saber á D. Ramon Villarino, que á peticion de D. Pablo Rodó representante de los herederos de Dn. Pilar Quiroga, se ha ordenado se espida testimonio en forma de la escritura que á favor de esta otorgó el referido señor Villarino, de un terreno situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, con fecha 2 de Marzo de 1854, y ante el escribano D. José V. Cabral.—Asi mismo se le previene que si no dedujese oposicion, dentro del término indicado se procederá como lo ha pedido el señor Rodó.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874—*Juan E. Coronado*, Escribano Secretario, oficina Defensa 74. m5 v10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se hace saber á los herederos de Don Francisco Fazzio por el término de 5 dias contados de la publicacion del presente, que á la solicitud de Don Felipe Augusto Picot en representacion de la sociedad "La Popular Argentina," se ha ordenado se espida por el escribano D. Francisco M. Ramiro, un testimonio de la escritura de obligacion otorgada por el referido Fazio á favor de la espresada sociedad en el año de 1872—Buenos Aires, á 1.º de Mayo de 1872—*Nicanor Repetto.* m5 v10.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Leandro y D. Leonoio Piñero la providencia recaída en un escrito presentado por D. Martin Berraondo en representacion de doña Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde—dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874—Por presentado con el testimonio adjunto y con la conformidad del interesado vuelta—Pacheco—al mismo tiempo se le hacer saber que si no comparecen se procederá á hacer la entrega que se solicita—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874—*Gregorio Ruiz*, Escribano público secretario, Defensa 72 m5v5jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Carlos Capurro para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, y á estar á derecho; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía—Buenos Aires, Mayo 1.º de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. m2v14

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Morales, para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 29 de 1874—*Mariano Andrade*—Oficina Defensa num. 74 3er. patio. n30v30m.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en lo Sala de lo criminal se hace saber al prófugo José María Frias que en la causa criminal que se le sigue, en rebeldía, por la muerte de Felipe Gimenez, ha recaído con fecha hoy [illegible] sentencia siguiente—Señores [illegible] Araujo. Vistos: Considerando [illegible] la disputa de palabras habida entre Gimenez y Frias [illegible] retiró por no querer entenderse [illegible] diferencia que tenían en el acto de bajarse [illegible] el procesado [illegible] puede atribuirse á [illegible] que no existía [illegible] agresion [illegible] armada por parte de Gimenez, y que en tal caso la actitud de defensa [illegible] Frias es permitida por la ley [illegible] Partida Septima. Por esto, y no obstante [illegible] el señor Fiscal [illegible] se confirma el auto consultado [illegible]

Hágase saber la prevencion solicitada por el señor Fiscal [illegible] Hay [illegible] Buenos Aires, Abril 18 de 1874. a13v19m *Emilio Mitaurena.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Gabriel Ramirez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874—*Parodi.* n24v24m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita á [illegible] por el término de [illegible] dias para [illegible] en la demanda que [illegible] Banco de la Provincia [illegible] 7 [illegible] Buenos Aires Abril [illegible] de 1874 [illegible] Escribano, Secretario. a30v30m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita y emplaza [illegible] por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Banegas [illegible] á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 28 de 1874—*Federico Meich* a29v29m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Nuñez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 23 de 1874—*Parodi* a22v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita y emplaza [illegible] por fallecimiento de D. Vicente Perez [illegible] Defensa 72 [illegible] Escribano [illegible] secretario

E Dr. [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] Barra se hace saber á los acreedores al [illegible] de Pedro Maeso [illegible] al Síndico Dn. Eliseo Rodo [illegible] sus títulos justificativos de sus respectivos créditos [illegible] dispone el inciso 6 del art. 1513 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 2 del art. 1547 haciéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Dn. Eduardo Dacar [illegible] establece el inciso 2 del artículo citado. Buenos Aires de 1874. *Eugenio Blanco*, Escribano Secretario m6v14

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. Dn Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Dn Manuel de la Fuente que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Dn. Ramon Gomez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dn. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 4 de 1874—*I. Campal*, Escribano, Secretario. m5 v15

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Beláustegui, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Dn Angel Caviglia y Dª Antonia Revelo, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan, por ante su Juzgado, por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires Abril 14 de 1874—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Defensa 74 3er. patio. a14v14m

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las siguientes personas: D. Alejo, D. Felipe, D. Dionisio, D. Bonifacio, Da. Dionisia, Da. Antonina y Da. Faustina Sanchez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de que deduzcan las acciones que tuvieran, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1874.—*Manuel A. Victorica.*—Escribano Secretario.—Defensa 74 3er patio. a30v30m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Brozoni y Da. María Repetto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874.—*José Ignacio Robles*—Defensa 70, segundo patio. a30 v30m.

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Romualdo Ramos, Da. Gervacia Santa María y D. Eugenio Rojas, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril de 1874.—*Pardo.* a30v22m.

---

571 Rivadavia 571

FRENTE Á LA PLAZA DE LOREA

Avisan que ya recibió para este invierno y directamente de todas las mejores fábricas de Europa una estraordinaria cantidad de géneros de los mas finos que se hacen, como negros como en colores, enteramente un selecto surtido, hay una llavenes, que es: gran cantidad de paños negros para levitas y trajes, casimires negros de varias clases, estraordinaria cantidad de [illegible] **venante.**

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastrería-depósito se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le gusta mas puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastrería-depósito que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gustos.

571—RIVADAVIA—571

m19 perm.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se han de celebrar almonedas y remate el dia 9 de Mayo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de las Heras, de todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Rodiani, los semovientes se componen de mil ciento ochenta cabezas lanares tasadas á 35 ps. una. Previniéndose que no se admitirá oferta por esos últimos que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma Defensa 74 ó ante el Juez de Paz antes mencionado—Buenos Aires, Abril 25 de 1874—*Manuel Malmierca, escribano público.* a28 v12 m

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á Doña Herculana Soto ó sus herederos comparezcan en el término de 15 dias á estar á derecho en el espediente que sigue doña Antonia Zamudio de Ramirez sobre protocolisacio de un documento otorgado por dicha Sra. Soto y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires. Abril 14 de 1874—*Domecio Zanoletty.* a28v12m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Dn. Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Juan Mármol, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Inocencio Alonso para que en el perentorio término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente que ha promovido bacion de [illegible] de bienes bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 19 de 1874—*Manuel Perez Gomar.* a22 v22

Se cita por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por el presunto fallecimiento de don Leandro Benavente para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado del doctor don Amancio Pardo y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—*Leandro M. Gonzalez*, Escribano secretario a15v15m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Dn Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 13, 15, 16 del entrante mes de mayo bajo las galerías de la casa de Justicia, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Dn. Carlos Molinari, situada la primera en la calle del Buen Orden n. 46 y 48 y se compone su terreno de doce varas cincuenta céntimos de frente inclusos sus medianerías y 22 vs. de fondo inclusos tambien las medianerías, advirtiéndosé que á las 8 vs 70 céntimos de la línea de la calle hacia el fondo, hace un martillo en favor y otro en contra, haciendo el todo del terreno una superficie de 226 metros, 42 centímetros cuadrados tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 258,900 $ mc. y la segunda situada en la calle de Moreno n. 416 de la numeracion antigua, compuesto su terreno de 8 v. 75 centésimos de frente al norte incluso las medianerías y 50 vs. de fondo al sud tambien inclusos las medianerías tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 130,243 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen ocurran por mas datos á la oficina del que firma Defensa 74, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las tasaciones—Buenos Aires Abril 15 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano, Secretario. a16v16m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isidora Piñero, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano infrascripto, Calle de la Defensa num. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Abril 1º de 1874—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. a11v11m.

Por disposicion de Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Martin Esteves (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 70) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1874.—*Manuel Perez Gomar* E. Secretario a14v14m.

El Doctor Don Salvador María del Carril, Juez de primera Instancia en lo civil, ha ordenado en los autos testamentarios de Doña Francisca Dolean, se proceda en las tardes de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Mayo, á la venta de un terreno situado en [illegible] de Zamora, inmediato á la Estacion [illegible] cuya superficie se compone de treinta y cinco varas de frente al S. por setenta de fondo al Norte, tasado [illegible] pesos moneda corriente [illegible] que no pase [illegible] Buenos Aires, [illegible]—*Enrique* [illegible] a16v16m

[illegible] Instancia en lo Civil [illegible] emplaza á todos los [illegible] creyeren con derecho á los bienes de los cónyuges [illegible] Miguens, como [illegible] Doña Juana Alba [illegible] en el término de [illegible] del presente edicto, [illegible] de S. S. y Oficina del infrascrito [illegible] en forma, bajo apercibimiento [illegible] por derecho [illegible] 1873 *Dario Beccar.*—De a15v16m

[illegible] Juez de primera Instancia en lo [illegible], se cita y emplaza por el término [illegible] los que se consideren con derecho [illegible] muerte de D. Tomás Ma[illegible] sean como herederos ó [illegible] ante su señoría y Oficina [illegible] en forma bajo [illegible] Buenos Aires [illegible] 16 de 1874—*Carballo.* a8 v 8m.

[illegible] Sr. [illegible] instancia en lo civil [illegible] llama y emplaza [illegible] desde la primera [illegible] el carácter de [illegible] derecho á los [illegible] Dn. Juan Bautista [illegible] por conducto [illegible] de Agrelo, se [illegible] nes en forma, [illegible] por derecho. [illegible] 1874—*Leo*[illegible] *García*, Escribano [illegible] a5 v 5m.

[illegible] por el Juez de 1.ª instancia en lo civil [illegible] Beláustegui se cita y emplaza, por el término [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don José [illegible] herederos [illegible] acreedores para que [illegible] ante su señoría y oficina [illegible] en forma bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Abril [illegible] de 1874—*Carballo.* a14v15m.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco y Da. Juana María Salomon, para que sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe Buenos Aires, Abril 13 de 1874—*Manuel* [illegible] a16 v16m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Luis Beláustegui se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Dn Blas Arista, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 1874—*José Fernandez*, Escribano Público. a18v18m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Dn Roque Jacinto Bernal y doña Antonia Larrosa (a) Rosas, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1874.—*Clodomiro Gaitan*—Buenos Aires. a24v24m.

Se cita á la ausente Da. Torcuata Mosquera para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 15 de 1874—*L. M. Gonzalez*, Escribano público. a16v16m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Bautista Etchart para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor, sino comparece, con arreglo al art. 6 de la ley de julio ejecutivo. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.—*Angel Julio Blanco*, Perú 129.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Dn. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná miní, aguas arriba, márjen izquierda compuesto su terreno de 54 cuadras de frente, lindando por un costado con las Almiñanas, y por el otro con Dn. Antonio Fontanet, comparezcan ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario se concederá á Dn. Jose Romero, y Dn. José Chiappe, el derecho de posesion que de él solicitan como desiertas—San Fernando Mayo 2 de 1874—*Desiderio Chaparro*, Escribano Público.